Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

NIT No. 860.007.392-4

COMUNIDAD DE CUIDADO CORAZÓN INMACULADO DE MARIA
CONVENIO 8478

Funza, 07 mayo de 2025

Doctora:
María Cristina Tobón Camacho
SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Convenio 9579 de 2024
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad.

Asunto: Carta Radicación Informe de Gestión Mensual Convenio 9579 periodo 01 al 30 de abril de 2025.

Respetada Doctora:

Adjunto a la presente se realiza entrega del informe correspondiente al período comprendido del 01 al 30 de abril del 2025, Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth con Nit. 860.007.392-4 – Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María Convenio de Asociación 9579 de 2024.

INFORMACION DE PRESENTACION INFORME MENSUAL DE GESTION		
a. Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo de la Gestión y Ejecución del Convenio	**FOLIOS**	**PAGINA**
Formato Informe Mensual Operadores - Asociados FOR-PSS-209	1-10	20
Relación Lista de asistencia Personas Mayores atendidas – BASE DE DATOS	11-12	3
Planilla de Asistencia	13-14	3
FOR-PSS-213: Formato Reporte Metafísica y Novedades Mensual y Ficha SIRBE	15-17	5
Cronograma del Plan de Atención Institucional–PAI abril 2025	18-19	3
FOR-GD-040: Formato Entrega Elementos de Aseo personas mayores correspondiente al mes de 2025 Abril	20-25	44
b. Informe mensual de Ejecución Financiera:	**FOLIOS**	**PAGINA**
FOR-PSS-211: Liquidación mensual de cupos	26-28	6
FOR-PSS-212: Formato Mensual Financiero Ejecutor	29	1
FOR-PSS-214: Certificación Talento Humano y Formatos relación de Talento Humano.	30	2
Comprobante de transferencia donde se evidencie: fecha, tercero (persona a quien se le realiza la transferencia), valor, datos claros y legibles de la entidad financiera. Documento nacido digital y con tratamiento de gestión documental electrónica durante todo su ciclo vital.	31-33	5
Certificación Parafiscales y de costos fijos	34-36	5
FOR-PSS-461 Relación de facturas Operadores Subdirección para la Vejez (Discriminadas por cada Rubro).	37	1
Certificación Costos del Asociado	38	2
Copia Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía Revisora Fiscal	39	2
Certificado de Antecedentes JCC Revisora Fiscal	40	1
OBLIGACIONES POR COMPONENTE (DRIVE)	**ADJUNTOS**	**RUTA**
DRIVE: OBLIGACIONES GENERALES	40	//informe de gestión convenio 9579 abril 2025/2.Obligaciones Generales
DRIVE: COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	44	//informe de gestión convenio 9579 abril 2025/3.Obligaciones técnicas/1.Component e Atención Integral/

DRIVE: COMPONENTE DE NUTRICION Y ALIMENTACION	52	//informe de gestión convenio 9579 abril 2025/2. Componente de nutrición y alimentación/
DRIVE: COMPONENTE DE AMBIENTES, ADECUADOS Y SEGUROS	25	//informe de gestión convenio 7457 9579 abril 2025/1. Obligaciones técnicas/3.Componente ambientes adecuados y seguros/
DRIVE: GESTIÓN AMBIENTAL	30	//informe de gestión convenio 9579 abril 2025/1. Obligaciones técnicas/4.Componente de Gestión Ambiental /
DRIVE: COMPONENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA	16	Informe de gestión convenio 9579 abril 2025 /3. Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/
TOTAL, ADJUNTOS	**207**	

Hna. Anabelly Cadena

Hna. Anabelly del Carmen Cadena Usamá CC
1.086.754.440
Coordinadora
Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	**SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO**										
OPERADOR:	**DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH**										
CONVENIO No.	9579			22	12	2024	PLAZO:			547	DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	30	1	2025	FECHA DE TERMINACIÓN:			29	7	2026		
PERIODO DE INFORME:	1	4	2025	30	4	2025				No. Informe:	04
SUPERVISOR:	MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO			DEPENDENCIA:			SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ				

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.

OBLIGACIONES CONVENIO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	RUTA
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Para el periodo del informe de Abril 2025 realizó socialización de estudios previos, anexo técnico, formatos y lineamientos que forman parte integral del convenio, lo cual se evidencia en: 1.1. FOR-GD-040 29/04/2025 con el tema: Inducción al talento humano al cargo de auxiliares de enfermería. 1.2. FOR-GD-040 30/04/2025 con el tema: Entrega de cargo profesional en gerontología.	//O3. IG 9579-2024 Abril 2025./Compromisos del asociado// compromiso generales del asociado/ No.01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** El Centro Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, recibió las siguientes visitas de apoyo a la supervisión: **Área Administrativa:** El día 28 de abril de 2025 se recibió visita por parte de Sebastián Galeano del equipo de apoyo a la supervisión, realizó el recorrido por la institución y no dejo observaciones por acta. **Área Ambientes Adecuados y seguros:** El día 28 de abril de 2025 se recibió visita por parte del arquitecto Harold Jiménez, del equipo de apoyo a la supervisión quien realizó el recorrido por la institución, evidenciando todas las obras ejecutadas y que se están ejecutando en el momento. **Área de Enfermería:** El día 28 de abril se recibe visita por parte de la profesional de enfermería Lina Ramírez del equipo del apoyo a la supervisión, quien solicitó los formatos de registros de actividades de cuidado diario de la salud, formato de constantes vitales, formato de resgistro de temperaturas, formato registro de medicamentos, formato kardex de medicamentos, formatos ingreso individual de medicamentos, formato de morbilidad, mortalidad y accidentalidad, matriz de citas médicas. **Área de Psicosocial y Gerontología:** El día 28 de abril se recibió visita por parte de la profesional Zaida Dangond de apoyo a la supervisión quien solicitó cronogramas de actividades y ejecución, formatos diligenciados y se realizó recorrido en la unidad operativa, verificando el cumplimiento del PAI. **Área de Fisioterapia y Terapia Ocupacional:** El día 28 de abril de 2025 se recibió visita por parte de la profesional Carolina Rojas de apoyo a la supervisión de las áreas de Fisioterapia y Terapia Ocupacional, quien solicita cronograma de actividades y no dejo observaciones por acta. **Área de Nutrición y Salubridad:** El día 28 de abril de 2025 se recibió visita por parte de la profesional Julieth Jimenez de apoyo a la supervisión de las áreas de Nutrición y salubridad, quien no dejo observaciones por acta.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025

3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Para el periodo del informe dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025
4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Se realizó la suscribción oportunamente el acta de inicio el dia 22 del mes de diciembre de 2024 no se presentaron modificaciones contractuales	Ver SECOP II-convenio de asociación 9579-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** No aplica	N/A
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Para el perido del informe suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Para el periodo del informe Acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión**.** **Área Administrativa:** El día 28 de abril de 2025 se recibió visita por parte de Sebastián Galeano del equipo de apoyo a la supervisión quien realizó el recorrido por la institución, quien no dejo observaciones por acta. **Área Ambientes Adecuados y seguros:** El día 28 de abril de 2025 se recibe visita por parte del arquitecto Harold Jiménez, del equipo de apoyo a la supervisión, quien no dejo observaciones por acta. **Área de Enfermería:** El día 28 de abril del 2025 se recibió visita por parte de la profesional de enfemería del equipo de apoyo a la supervisión Lina Ramírez quien no dejó observaciones por acta. **Área de Psicosocial y Gerontología:** El día 28 de abril se recibió visita por parte de la profesional Zaida Dangond del equipo de apoyo a la supervisión, quien no dejó ninguna observaciones por acta. **Área de Fisioterapia y Terapia Ocupacional:** El día 28 de abril de 2025 se recibió visita por parte de la profesional Carolina Rojas de apoyo a la supervisión de las áreas de Fisioterapia y Terapia Ocupacional, quien solicita cronograma de actividades y no dejo observaciones por acta. **Área de Nutrición y Salubridad:** El día 28 de abril de 2025 se recibió visita por parte de la profesional Julieth Jimenez de apoyo a la supervisión de las áreas de Nutrición y salubridad, quien no dejo observaciones por acta**.**	//03. IG 9579-2024 Abril 2025
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1. FOR-PSS-214 formato talento humano (Excel) 4.1.2. FOR-PSS-214 formato talento humano (PDF) 4.1.3. Transferencia Bancaria Nomina Abril 2025 4.1.4. Tranferencia Bancaria Profesionales y Hermanas Abril 2025	//03. IG 9579-2024 Abril 2025./Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.

9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Para el perido del informe da cumplimiento en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia: lo que se evdencia en: 4.1.5 Planilla Pago seguridad social nomina 4.1.6 Certificación pago aportes parafiscales Para el periodo del informe que no requirió hacer aportes de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social, puesto que el talento humano está contratado por prestación de servicios. Sin embargo, el asociado certificó que se ha verificado el pago a los aportes al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado, lo cual se evidencia en: 4.1.7 Planillas de seguridad social Honorarios profesionales y Hnas.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025 /Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.
10. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Para el perido del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 10.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	//03. IG 9579-2024 Abril 2025./Compromisos del asociado //compromiso generales del asociado No.10
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9579 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposó en la unidad operativa donde se prestó el servicio., lo cual se evidencia en: 11.1. FOR-GD-016 Formato Entrega de documentos 11.2. FOR-GD-017 FUID Formato unico de inventario Documental ACTIVOS 11.3 FOR-GD-035 Formato Identificación de espacio de almacenamiento 11.4. Registro fotografico deposito de Archivo de Gestión 11.5. Impresion de pantalla envió Informe de ejecución impresion de pantalla envió Informe de ejecución	//03. IG 9579-2024 Abril 2025./Compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.11
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Para el perido del informe cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 9579-2024.	Ver SECOP II-Convenio de asociación 9579-2024 Numeral 2. Condiciones.
13.Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** En el presente periodo asistió a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones convocadas; 13.1. El dia 08/04/2025, se asiste a reunión virtual en el cual realizan socialización de resolución de dudas y subsanación de hallazgos reporte trimestral de residuos, convocada por Johana Henao Rodriguez y Paula Vanessa Reyes Referentes Ambientales de la Subdirección para la Vejez. Se adjunta FOR-GD-040. 13.2. El dia 23/04/2025, se asiste a reunión virtual en el cual se realiza la cualificación virtual comunidad de cuidado gestión documental organización de historias sociales, convocada por David Santiago Rodriguez Martin y Andrea Paola Nieto Chicuasuque Referentes documentales . Se adjunta FOR-GD-040. 13.3. El día 24/04/2025, la coordinadora junto con la profesional de enfermería de la comunidad de cuidado participaron de forma presencial en la comunidad de cuidado el bosque en la asistencia técnica a coordinadores Comunidad de Cuidado, convocada por el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez. Se adjunta FOR-GD-040.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025./Compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.13

14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Para el periodo del informe elaboró y entregó todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social: FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión. FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero FOR-PSS-213 Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05 FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados. FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero	//03. IG 9579-2024 Abril 2025
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II, lo cual se evidencia en: 15.1. Impresión de pantalla cargue informe y factura en SECOP II correspondiente al mes de Marzo 2025	Ver SECOP II-Convenio de asociación 9579-2024 -Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato //03. IG 9579-2024 Abril 2025./Compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.15
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015. Lo cual se evidencia en: FOR-PSS-461 formato relación de facturas proveedores	//03. IG 9579-2024 Abril 2025. /Informe financiero/4. Costos fijos.
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 17.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//03. IG 9579-2024 Abril 2025./Compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Para el peridodo del informe mantienen indemne a la Secretaría Distrital de Integracion Social, lo cual se evidencia en: 18.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//O3. IG 9579-2024 Abril 2025./Compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.18

19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//03. IG 9579-2024 Abril 2025./Compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, ya que las obligaciones No 16, 17 y 18 están con calificación de (NO APLICA) **.** 20.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	NO APLICA
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 21.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//03. IG 9579-2024 Abril 2025./Compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.21
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Para el periodo del informe NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones**.** 22.1. Certificación	NO APLICA
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Durante el presente periodo NO se presentó ninguna situación que lleve implicita alguna de las conductas relacionadas en la presente obligación, como se evidencia: 23.1. Certificación	//03. IG 9579-2024 Abril 2025./Compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** En el presente periodo no se presentó ninguna situación que requirió realizar denuncia ante autoridad competente, como se evidencia en: 24.1. Certificación	//03. IG 9579-2024 Abril 2025./Compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.24
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María: Por medio de acta de la ayuda de memoria se socializó con el talento humano las novedades de lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, para el mes de Abril se socializó 25.1. FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria sobre la Intensificación de acciones para el manejo de las infecciones respiratorias agudas de Abril de 2025 con el tema:	/03. IG 9579-2024 Abril 2025./Compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.25

26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María garantiza durante la ejecución del convenio, el concepto sanitario de la unidad operativa, como evidencia adjunta los siguientes documentos: 26.1. Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. 001 del 06 de febrero de 2025 con concepto cumple pero debe de mejorar los criterios con puntaje bajo y un cumplimiento del 98,41%. 26.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 0223 del 06 de febrero del 2025 con concepto favorable y un cumplimiento del 94,5%.,	//03. IG 9579-2024 Abril 2025./Compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** **En el presente periodo de Abril 2025, realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento básico, como se demuestra en los siguientes soportes:** 27.1. GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento actualizado. 27.2. FOR-GD-040, Socialización Plan de Saneamiento el dia 30/04/2025 sobre el Progama de limpieza y desinfección 27.3. IP Envio PSB, el día 12 de febrero de 2025 el gestor ambiental de la comunidad de cuidado envía documento plan de saneamiento a implementar durante el convenio 9579-2024 al área de la SDIS jcabreras@sdis.gov.co; sjurado@sdis.gov.co; dangulo@sdis.gov.co. 26.4 FOR-PSS-072 Declaración de compromiso para la adopción del plan de saneamiento actalizado para el convenio 9579.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025./Compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.27
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025./Compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.28
29. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Para el periodo del informe cumplio con ofrecimiento para la propuesta. En el certificado enunciar las actividades realizadas segun la propuesta que ofertó el asociado y el porcentaje de cumplimiento a los ponderables que aplique. La comunidad de cuidado Corazón inmaculado de María durante el periodo da cumplimiento con los compromisos establecidos en el proceso de selección, lo anterior se evidencia en: 29.1. Protocolo salida lúdico recreativa extramural e intramural. 29.2. Aval Primera Salida lúdico recreativa. 29.3.FOR-PSS-570 Actividad Salida Ludico-Recreativa y actividad intramural realizada el dia 22 de abril de 2025. 29.4. FOR-GD-040 30/04/2025 No.con el tema: Habitaciones con mayor privacidad. 29.5. Contrato Póliza de atención médica domiciliaria. 29.6. Certificado de cumplimiento para la propuesta.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025./Compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.29
30. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, para el presente periodo realizó las siguientes acciones o actividades inherentes a la ejecución del convenio 9579 del 2024: Para el periodo del informe se dá cumplimiento con las aperturas de buzón, correspondientes a las siguientes fechas: 30.1.1. FOR-GD-040 02/04/2025: Se desarrolló la primera apertura de buzón de sugerencias de manera virtual (TEAMS). 30.1.2. FOR-GD-040 09/04/2024: Se desarrolló la segunda apertura de buzón de sugerencias de manera virtual (TEAMS). 30.1.3. FOR-GD-040 16/04/2024: Se desarrolló la tercera apertura de buzón de sugerencias de manera virtual (TEAMS). 30.1.4. FOR-GD-040 23/04/2024: Se desarrolló la cuarta apertura de buzón de sugerencias de manera virtual (TEAMS). 30.1.5. FOR-GD-040 28/04/2024: Se desarrolló la quinta apertura de buzón de sugerencias de manera presencial. 30.1.6. FOR-ATC-009: Registro evidencias de las 5 sesiones de apertura de buzón. 30.1.7. Registro Captura de pantalla DRIVE buzón abril 2025	//03. IG 9579-2024 Abril 2025./Compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.30
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**RUTA**
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Realizó la coordinación con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez, el ingreso realizado en el mes de abril 2025, por medio correo electrónico donde se reporta la fecha del reporte de las novedades. Así mismo, se registró en la metafísica las novedades que se presentaron durante el periodo. 1.1. Impresión de pantalla del correo enviado al equipo de validación de condiciones informando la novedad de ingreso 1.2. Formato Metafísica	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 1

2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** **2.1. Plan de Atención Institucional –PAI** Realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 21 de febreo de 2025, a los correos electronicos jcabreras@sdis.gov.co de acuerdo al tiempo establecido por el anexo técnico y se realizó comité de aprobación del día 17 de marzo de 2025., como evidencia se anexa captura de pantalla de recibido del correo electronico jcabreras@sdis.gov.co. como evidencia se anexa: 2.1.1. Captura de pantalla de envío correo electronico para aval PAI. 2.1.2. Captura de pantalla de recibido correo electronico aval PAI. 2.1.3. Matriz del Plan de Atención Institucional –PAI. Dentro de esta obligación se deben relacionar todas las actividades realizadas con las personas mayores y talento humano, que den cuenta del cumplimiento del Plan de Atención Institucional PAI: La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, para el presente periodo realizó las siguientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales: **2.2. Eje ocupación humana** 2.2.1. Línea Lenguajes Para La Identidad. 2.2.1.1. FOR-PSS-570 Se desarrollaron las actividades correspondientes a esta línea en las siguientes fechas: 2.2.1.1.1. Actividad RecreArte, se tuvieron los siguientes encuentros: 1,2,7,8,9,10,14,15,16,21,23,25,28 y 30 de abril y participaron 20 personas mayores. 2.2.1.1.2. Actividad Desafiandote: se realizó el 11 de abril de 2025, participaron 38 personas mayores. 2.2.1.1.3. Actividad Desafiandote: se realizó el 23 de abril de 2025, participaron 20 personas mayores. 2.2.1.1.4. Actividad Celebra la vida: se realizó el 28 de abril de 2025, participaron 92 personas mayores. 2.2.2. Línea Movilizando Capacidades. 2.2.2.1. FOR-PSS-570 Se desarrollaron las actividades correspondientes a esta línea en las siguientes fechas: 2.2.2.1.1. Actividad Medios de comunicación: se realizó el 08 de abril de 2025, participaron 12 personas mayores. 2.2.2.1.2. Actividad Aprendo y me divierto: se realizó el 14 de abril de 2025, participaron 16 personas mayores. 2.2.2.1.3. Actividad Mundo sensorial: se realizó el 10 y 25 de abril de 2025, participaron 38 personas mayores. 2.2.3. Línea Espacios Para La Realización. 2.2.3.1. FOR-PSS-570 Se desarrollaron las actividades correspondientes a esta línea en las siguientes fechas: 2.2.3.1.1.Actividad Show Musical: Se realizó el 3 de abril del 2025 y participaron 38 personas mayores. 2.2.3.1.2. Actividad Explorando Mis Derechos: Se realizó el 9 de abril del 2025 y participaron 46 personas mayores. 2.2.3.1.3. Actividad Cine Contemporaneo: Se realizó el 9 de abril del 2025 y participaron 42 personas mayores. 2.2.3.1.4. Actividad Activamente: Se realizó el 15 de abril del 2025 y participaron 20 personas mayores. 2.2.3.1.5. Actividad Mis Tradiciones: Se realizó el 24 de abril del 2025 y participaron 23 personas mayores. 2.2.3.1.6. Actividad Habituación: Se realizó el 29 de abril del 2025 y participaron 56 personas mayores. **2.3. Eje Cuidado Integral** 2.3.1. Línea Cuerpo y Mente. 2.3.1.1. FOR-PSS-570 Se desarrollaron las actividades correspondientes a esta línea en las siguientes fechas: 2.3.1.1.1 Actividad momento para el Autocuidado se garantizó la implementación y ejecución de las actividades diarias de cuidado de la persona mayor mediante acciones interdisciplinarias a través de actividades de la vida diaria, AVD. tales como afeitado, corte de uñas de manos y pies y limpieza de oídos las cuales están orientadas a fortalecer el autocuidado, de la persona mayor, se evidencia la participación de 100 personas mayores de manera aleatoria. 2.3.1.1.2. Actividad: Se desarrolló Actividad de Cuidando Tu Bienestar el día 14 de abril del 2025 sobre el tema sobre la Intensificación de acciones para el manejo de las infecciones respiratorias agudas con una participación de 65 personas mayores. 2.3.1.1.3. Actividad: Se realizaron las actividades en las siguientes fechas de acuerdo al formato: 03/04/2025: Gimnasia Vital, participaron 43 personas mayores. 07/04/2025: Gimnasia Vital, participaron 48 personas mayores. 08/04/2025: Gimnasia Vital, participaron 52 personas mayores. 10/04/2025: Gimnasia Vital, participaron 45 personas mayores. 14/04/2025: Gimnasia Vital, participaron 40 personas mayores. 15/04/2025: Gimnasia Vital, participaron 37 personas mayores. 16/04/2025: Gimnasia Vital, participaron 39 personas mayores. 21/04/2025: Gimnasia Vital, participaron 42 personas mayores. 23/04/2025: Gimnasia Vital, participaron 48 personas mayores. 25/04/2025: Gimnasia Vital, participaron 53 personas mayores. 28/04/2025: Gimnasia Vital, participaron 55 personas mayores. 30/04/2025: Gimnasia Vital, participaron 16 personas mayores. 2.3.1.1.4: Actividad IEC: Importancia de la vitamina C como principal antioxidante del cuerpo, se realizó actividad en la siguiente fecha: 08/04/2025, participaron 30 personas mayores.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No 2/2.2. Eje Ocupación Humana/2.2.1. línea de atención Lenguajes Para La Identidad //03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No 2/2.2. Eje Ocupación Humana/2.2.2 línea de atención Movilizando Capacidades //03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No 2/2.2 Eje Ocupación Humana/2.2.3. línea de atención Espacios Para La Realización //03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No 2/ 2.3 Eje Cuidado Integral/2.3.2 línea Identidad, afectividad y sexualidad //03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisostécnicos/Componente Atención Integral No 2/2.3.Eje Cuidado Integral/2.3.3 Linea Espiritualidad //03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No 2/2.3.Eje Cuidado Integral/2.3.4. Linea Entornos Amigables y seguros //03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No 2/2.3.Eje Cuidado Integral/2.3.5 Linea Respiro a Cuidadores //03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No 2/2.4.Eje Familia Participación, redes y convivencia/2.4.2 línea Participación //03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No 2/2.2 PAI/3.Eje Familia Participación, redes y convivencia/2.4.4 línea Convivencia

	2.3.2. Línea Identidad, Afectividad y Sexualidad. 2.3.2.1. FOR-PSS-570 Se desarrollaron las actividades correspondientes a esta línea en las siguientes fechas: 04/04/2025: Se desarrollo la actividad rompiendo estígmas y mitos, participaron 54 personas mayores. 07/04/2025: Se desarrollo la actividad No es tabú, es tu salud, participaron 59 personas mayores. 21/04/2025: Se desarrollo la actividad Amar en tiempo demencial, participaron 56 personas mayores. 30/04/2025: Se desarrollo la actividad Cuidarte hasta el final de la vida, participaron 51 personas mayores. 2.3.3. Línea Espiritualidad. 2.3.3.1. FOR-PSS-570 Se desarrollaron las actividades correspondientes a esta línea en las siguientes fechas: 2.3.3.1.1. Actividad Dejando Huella: Se realizó el 2 de abril del 2025 y participaron 47 personas mayores. 2.3.3.1.2. Actividad Viviendo las creencias: Se realizó el 10 de abril del 2025 y participaron 51 personas mayores. 2.3.3.1.3. Actividad Festividades Religiosas: Se realizó el 16 de abril del 2025 y participaron 30 personas mayores. 2.3.3.1.4. Actividad Conviviendo con Dignidad: Se realizó el 25 de abril del 2025 y participaron 44 personas mayores. 2.3.4. Línea Entornos Amigables y seguros. 2.3.4.1. FOR-PSS-570 Se desarrollaron las actividades correspondientes a esta línea en las siguientes fechas: 2.3.4.1.1. Actividad Huellas verdes: Se realizó el 15 de abril del 2025 y participaron 60 personas mayores y el 29 de abril del 2025 y participaron 42 personas 2.3.4.1.2. Actividad Eco Sabios: Se realizó el 23 de abil de 2025 y participaron 52 personas mayores. 2.3.5. Línea Respiro a Cuidadores 2.3.5.1. FOR-GD-040 Se desarrollaron las actividades correspondientes a esta línea en las siguientes fechas: 10 y 11/04/2025 - Se desarrollo la actividad lúdico cultural Oxigenando el cuerpo: Participaron 44 cuidadores. 23/04/2025 - Se desarrollo la Actividad lúdico formativa-Oxigenando el saber: Participaron 20 cuidadores. **2.4. Eje Familia, Participación, Redes y Convivencia** 2.4.1. Línea Familia 2.4.1.1. FOR-GD-040 del 13/04/2025 con la actividad lazos familiares, reunión de familias en las instalaciones de la comunidad de cuidado. Se contó con una participación de 34 referentes familiares o sociales. Se adjunta Formato Planilla de Asistencia Subdirección para la Vejez FOR-GD-023, junto con el registro fotográfico, en formato PDF. 2.4.1.2.FOR-GD-040 del 23/04/2025 con la actividad conectando familias, acciones de búsqueda de redes familiares. Se realizan acciones de búsqueda de referentes familiares a 1 persona mayor. Se adjunta registro fotográfico, en formato PDF. 2.4.2. Línea Participación. 2.4.2.1.1. Actividad Mi Sello, Mi Identidad: Se realizó el 03 de abril del 2025 y participaron 42 personas mayores. 2.4.2.1.2. Actividad Los Derechos con Hechos: Se realizó el 07 de abril del 2025 y participaron 40 personas mayores. 2.4.2.1.3. Actividad Creciendo en Comunidad: Se realizó el 16 de abril del 2025 y participaron 51 personas mayores. 2.4.2.1.4. Actividad Dealogando Ando: Se realizó el 24 de abril del 2025 y participaron 47 personas mayores. 2.4.2.1.5. Actividad Nuestras Voces: Se realizó el 28 de abril del 2025 y participaron 71 personas mayores. 2.4.3. Línea Redes. 2.4.3.1. FOR-PSS-570 Se desarrollaron las actividades correspondientes a esta línea en las siguientes fechas: 2.4.3.1.1. Actividad Tesoros de sabiduría y tradición: Se realizó el 04 de abril del 2025, participaron 52 personas mayores 2.4.3.1.2. Actividad Intergeneracional: Se realizó el 05 de abril del 2025, participaron 65 personas mayores. 2.4.3.1.3. Actividad Generacional: Se realizó el 21 de abril del 2025, participaron 48 personas mayores. 2.4.4. Línea Convivencia. 2.4.4.1. FOR-PSS-570 Se desarrollaron las actividades correspondientes a esta línea en las siguientes fechas: 11/04/2025: Se desarrollo la actividad Buen Trato y Espiritualidad, participaron 61 personas mayores. 30/04/2025: Se desarrollo la actividad Campaña del buen trato, participaron 49 personas mayores.	

3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico: 3 formulaciones PAIIN en la fase conociendo y planeando, y 33 fase actuando (la información aquí descrita debe coincidir con la información reportada en el acta e igualmente con los datos registrados en la matriz PAIIN), así como se ejecuta una escala de valoración Whodas 2.0, lo anterior se evidencia en: 3.1. FOR-GD-040 del día 23 de abril de 2025 con el tema Reporte de programación y realización de los Planes de Atención Integral Individual de las personas mayores. 3.2. Base PAIIN (formato no controlado excel) 3.3. Impresión pantalla del correo enviado con el consolidado de los reportes PAIIN al equipo de asistencia técnica. 3.4. FOR-GD-040 del día 30 de abril del 2025 con el tema: Valoración y Intervención individual desde el área de fisioterapia. 3.5. FOR-GD-040 del 30 de abril de 2025: Para el presente periodo se ejecutaron intervenciones individuales y familiares por parte del equipo profesional interdisciplinario: Psicología: Se realizó intervención individual a la persona mayor: Juan Manuel Torres Bulla; seguimiento individual a la persona mayor Nelly Fátima Gelves y valoración integral de las personas mayores Rosmira Isaza y Bernardo Quintero Rojas. Soportes se encuentran en la historia social de las personas mayores. Trabajo Social: Se realizó valoración integral de las personas mayores María Elena Guzmán Parada, Rosmira Isaza y Bernardo Quintero Rojas. Soportes se encuentran en las historias sociales de las personas mayores. Se realizan intervenciones a red de apoyo familiar o social así: Persona mayor Carmen Emilia Hernández Fornaris red familiar: Janeth Hernández, Trinidad Sáenz y red familiar: Rubiela Sáenz y Diana Remicio. Héctor Chaparro y red familiar: Guillermo Chaparro. Hernando Ramírez red: Mary Luz Ramírez. Martha Myriam Sierra, red familiar Bertha Sierra. Soportes se encuentran en las historias sociales de las personas mayores. Gerontología: Se realizó valoración integral de las personas mayores María Elena Guzmán Parada, Rosmira Isaza y Bernardo Quintero Rojas. Soportes se encuentran en la historia social de las personas mayores. Terapia Ocupacional: Se realizó valoración integral de las personas mayores María Elena Guzmán Parada, Rosmira Isaza y Bernardo Quintero Rojas. Soportes se encuentran en la historia social de las personas mayores. 3.6. FOR-GD-040 30-04-2025, Para el presente periodo se ejecutarón valoración Whodas 2.0. de las personas mayores Maria Elena Guzman, Jorge Eduardo Parraga, Bernardo Quintero y Rosmira Isaza.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No 3
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Para el presente periodo a través de la ayuda de memoria del día 10 de abril del 2025 el área de enfermería reporta la realización de 1 seguimiento al plan de cuidados. Por otro lado para el presente periodo no se tenia programado la realización de valoraciones iniciales. 4.1. FOR-GD-040 10-04-2025 Reporte de Seguimientos al plan de cuida	//03.IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos//Componente Atención Integral/obligación 4
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Para el presente periodo a través de ayuda de memoria del 07 de abril del 2025 con el tema Reporte de planes de cuidado, donde se relaciona que el área de enfermería realizo 2 planes de cuidado. 5.1. FOR-GD-040 07-04-2025 Por otro lado a través del Formato ayuda de memoria para el mes de marzo se relaciona que el área de enfemería realizó 1 seguimiento al plan de cuidado cuyo formato se encuentra ubicada en la obligación 4 de Atención Integral para el Desarrollo Humano.	//03 .IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos//Componente Atención Integral/obligación 5.

6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** El nutricionsta de la Comunidad de cuidado Corazón Inmaculado de María , para el presente periodo, participo en la elaboración de una (xx) Plan de Atención Integral Individual (PAIIN) de la fase conociendo y planeado y once (xx) Plan de Atención Integral Individual (PAIIN) de la fase actuado, como tambien en lo cual se evidencia en: 3.xx. FOR-GD-040 XX de XX del XXXX con el Tema: xxxx asi para los de PAIIN (cuanta acta se relaciones con el tema en la obligacion tres. De igual manera aplicación de xxx (x) cuestionarios para la evaluación de la discapacidad de la organización mundial de la salud WHODAS 2.0, XX (XX) por ingreso y XX (XX) por actualización y aplicación de la escala de valoración funcional Barthel un total XX (XX), XX (XX) por ingreso y XX (XX) por actualización, lo cual se puede evidenciar en: 3.XX. FOR-GD-040 XX de XX del XXXXc on el Tema: xxxx Whodas, Bartehl y Estudio de Caso (cuanta acta se relaciones con el tema en la obligacion tres. Así mismo, se dio cumplimiento a los protocolos y lieamiento establecidos para el componente de vigilancia nutricionales, se realizaron (XXX) valoraciones iniciales, el cierre de XXX(XX) historia psicosociales XX (XX) por traslados y (XX) por fallecimiento, XXXX (XX) seguimientos trimestrales nutricionales, XX (XX) canalizaciones con citas a médico general quienes remites a interconsulta con nutrición, con asignación y quienes asistieron a citas con nutrición y se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para el mes XXXX-XXXX y captura de pantalla del correo electrónico del XX de XXX del 202X informado a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado informado que esta al día Y CUANDO ES INFORME TRIMESTRAL IMPRESION DE PANTALLA DEL XX DE XXXX DE 202XX SIREBE WEB ANTROPOMETRIA, conforme a lo planteado en el Subcomponente de vigilancia nutricional, lo cual se evidenció en: 6.1. CARPETA VIGILANCIA NUTRICIONAL (PTC-PSS-017, SIRBE PTC-PSS-020 PTC-PSS-039) 6.1 FOR-GD-040 30 de abril de 2025 con el tema: Acciones de vigilancia nutricional 6.2 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en excel	//03.IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos//Componente Atención Integral/obligación 3. //03.IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos//Componente Atención Integral/obligación 6.
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Durante el mes de Abril de 2025 no se realizó la socialización del pacto de convivencia institucional con las personas mayores nuevas, y tampoco se firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", ya que no hubo ningún ingreso al servicio. Igualmente se realizaron actividades para apropiación del Pacto de Convivencia del servicio y de buen trato para garantizar un ambiente de armonía y libre de violencias, como evidencia se anexa en la obligación 2. componente Atención Integral/2.4. Eje Familia, Participación, Redes y Convivencia, registro desarrollo de actividades FOR-PSS-570/ 2.4.4. Convivencia, registro desarrollo de actividades en el numeral 2.4.4.1. FOR-PSS-570.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No 2. Componente Atención Integral/2.4. Eje Familia, Participación, Redes y Convivencia/2.4.4 Convivencia.
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, ha garantizado durante la ejecución del convenio 9579, los medios de comunicación solicitados en la tabla No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", y demás medios de información solicitados en el anexo técnico para uso exclusivo de las personas mayores. Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico cómo telefonía fija y movil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales, televisión de manera permanente, acceso a prensa diaria e internet. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: 2.2.2. Actividad "Medios de Comunicación": se desarrollo una actividad, donde se trabajó uso del computador y navegacion en internet: 08/04/2025: Medios De comunicación, participaron 11 personas mayores. 8.1. Registro de llamadas. Se adjunta listado de llamadas correspondiente al mes en el formato (FOR-PSS-433). 8.2. FOR-GD-040 del 30-04-2025 con el tema de: Evidencia uso de los medios de comunicación. 8.3. Listado de personas mayores que hacen uso de los medios de comunicación-computadores.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No 2/2.2. Eje Ocupación Humana/2.2.2 línea de atención Movilizando Capacidades //03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 8
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María: Para el presente periodo gestionó y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: Psiquiatria: 80 Anestesiología: 3 Dermatologia: 1 Ginecologia: 1 Medicina Familiar: 7 Medicina General: 3 Medicina Interna:8 Nutricion: 2 Oftalmología:2 Cambio de sondas 2 Curación: 3 Clinica de heridad:3 Laboratorios: 3 Endotelio Ocular: 1 Sonografía: 1 Biometría Ocular: 1 Ecocardiograma con Stres Farmacológico:1 Electrocardiograma: 3 9.1. Comunidad de cuidado Corazón Inmaculado de María adjunta Matriz de citas Médicas se realiza el envió de la matriz a los correos correspondientes. 9.2. Cuadro de rotación de turnos mes de Abril 2025 auxiliares de enfermería y profesionales de enfermería Novedades mes de abril auxiliares de enfermería y enfermeras profesionales	

	Lizeth Daniela Muñoz Ardila: Incapacidad del 28 al 30 de abril de 2025, sin reemplazo el 30 de abril (01 día de descuento) Carolina Castiblanco: Ingresa el 01 de abril, con contrato laboral. Cubre incapacidad de Gloria Cruz. Terminación de contrato el 23 de abril sin reemplazo del 24 al 30 de abril Gloria Andrea Cruz Piraneque: Incapacidad del 01 al 30 de abril. Cubre Carolina Castiblanco del 1 al 23, sin reemplazo del 24 al 30. Juana Valentina Espindola: Ingresa el 15 de abril con contrato laboral, sin reemplazo del 01 al 14 de abril. Incapacidad del 25 y 26 de abril de 2025 Carolina Guevara: Incapacidad del 25 y 26 de abril de 2025 Erika Julieth Millán Hoyos: Incapacidad del 14 al 15 de abril. Yisel Viviana Rodríguez: Ingresa el 23 de abril con contrato laboral, cubriendo licencia de paternidad de Brayan Andrés Vivas Brayan Andrés Vivas: Licencia de paternidad del 24 de abril al 30 de abril, cubre Yisel Viviana Rodríguez José David Ruiz García: Ingresa el 15 de abril con contrato laboral, reemplaza retiro de Julieth Paola Pérez Julieth Paola Pérez: Terminación de contrato 05 de abril de 2025, sin reemplazo del 06 al 14 de abril (09 dias descuento), cubre José David Ruiz Profesional de enfermería: Sin reemplazo del 01 al 30 de abril 9.3. Se adjunta Formato Registro morbilidad, accidentalidad y mortalidad de personas mayores actualizado mes de marzo 9.4. La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, para el presente periodo a través del FOR-GD-040 del 30 de abril del 2025 realizó cualificación sobre la Inmovilizacion en las personas mayores a cargo de las Profesionales en Enfermería Doris Yineth Ramirez y Laura Alejandra Ruiz 9.5. La Comunidad de Cuidado Cuidado Corazón Inmaculado de María, para el presente periodo a través del FOR-GD-040 del día 30 de abril cualificacion sobre Humanización en la administración de medicamentos y uso de medicamentos antigastricos a cargo de la regente de farmacia Ana Rocío Gonzalez. 9.6. Se adjunta el listado del subnumeral 2.6 Dotación elementos de Salud Tabla 17 Relación elementos de salud, donde se evidencia cantidad solicitada por el anexo técnico y cantidad con la que se cuenta en la unidad operativa. Para el presente periodo a través del formato registro de desarrollo de actividades, el día 14/04/2025 realizó la actividad Cuidando tu bienestar la cual pertenece al eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente mediante jornadas de socializacion de la actividad Cuidando tu bienestar " Acciones para el manejo de las infecciones respiratorias agudas " conforme formato registro desarrollo de actividades.	//03.IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos//Componente Atención Integral/obligación 9 //03.IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos//Componente Atención Integral/obligación 2 / eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente.
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**La Comunidad de Cuidado Corazón inmaculado de María:** La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María cuenta con archivo físico y digital en el cual se conservan fotografías, videos y demás material que permite evidenciar las actividades desarrolladas en el mes de Abril de 2025 con las personas mayores durante la ejecución del Convenio. Para este archivo se utiliza la plataforma de Google Drive del correo: cpsfunzadominicas@gmail.com. En cuanto al archivo físico se maneja un orden cronológico respetando los lineamientos estipulados. Se evidencia en el archivo Registro Fotográfico Actividades PAI en formato PDF. 10.1. Impresión de pantalla archivo Google Drive y Registro fotográfico archivo físico.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025./Compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.11 //03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 10
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, realizó como acción de prevención las actividades de Convivencia, los días 11 y 30 de abril de 2025 con el tema buen trato y espiritualidad y campaña del buen trato, como evidencia se anexa: Obligación general-Componente Atención Integral en la obligación 2. componente Atención Integral/2.4. Eje Familia, Participación, Redes y Convivencia, registro desarrollo de actividades FOR-PSS-570/ 2.4.4. Convivencia, registro desarrollo de actividades en el numeral 2.4.4.1. FOR-PSS-570. Obligación general No 23.1. Certificación.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025./Compromisos del asociado/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No 2.4. Eje Familia, Participación, Redes/2.4.4 Convivencia. //03. IG 9579-2024 Abril 2025./Compromisos del asociado/compromiso generales del asociado No.23.
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María informa que en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de Abril de 2025 no se presentan propuestas para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consolidan productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No aplica

13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 23/04/2025 y se recibió aprobación el día 2/05/2025, lo anterior se evidencia en: 13.1. Impresión de pantalla de correo electrónico envío reporte mensual 13.2. Impresión de pantalla de correo electrónico de Aval emitido por asistencia técnica de la matriz de seguimiento al lineamiento (02/05/2025)	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María: Presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, se recibió aval el día 05 de mayo de 2025 por el equipo de supervisión técnica, lo anterior se evidencia en: 14.1. Impresión de pantalla correo electrónico del reporte mensual de la caracterización 14.2. Aval Caracterización mes Abril 14.3. Caracterización mes Abril	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 14
15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La comunidad de cuidado Corazón Inmaculado de María, Convenio 9579-2024, para el periodo del informe cumplió con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021. 15.1. Certificación.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 15
16.Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La comunidad de cuidado Corazón inmaculado de María durante el periodo da cumplimiento con los compromisos establecidos en el proceso de selección, lo anterior se evidencia en: 29.1. Protocolo salida lúdico recreativa extramural e intramural. 29.2. Aval Primera Salida lúdico recreativa. 29.3.FOR-PSS-570 Actividad Salida Ludico-Recreativa y actividad intramural realizada el dia 22 de abril de 2025. 29.4. FOR-GD-040 30/04/2025 No.con el tema: Habitaciones con mayor privacidad. 29.5. Contrato Póliza de atención médica domiciliaria. 29.6. Certificado de cumplimiento para la propuesta.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025./Compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.29

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	RUTA
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, desde el primer día de ejecución del convenio garantiza la ejecución de: 1.1. Minuta Patrón 1.2. FOR-PSS-245 1.3. Registro Fotografica Minuta	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No. 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María: La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, con el nutricionista para dar cumplimiento a la siguiente cmpromiso realizó las siguientes acciones durante el periodo: 2.1. Formato No Controloado - Derivacion de menús 2.2. FOR-PSS-585 2.3. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 28 de Abril de 2025 con el tema: Socialización de modificaciones alimentarias 2.4. Registro fotografico listado de participantes 2.5. Documento de orientaciones de Modificaciones alimentarias entregado por la Secretaría Distrital de Integración Social. 2.6. Cronograma de Capacitacion de Documento 2.7. Impresión de Pantalla del envio del Formato no controlado - Derivación de Menus	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No. 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, para el periodo del presente informe garantiza el suministro de refrigerios para trámites en salud de las personas mayores. 3.1. FOR-GD-040 30-04-2025: Formato ayuda de memoria registro de entrega de refrigerio para salidas a trámites	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No. 03
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, elaboró: 4.1. Cronograma acompañamiento a comedor 4.2. FOR-PSS-581	//03. IG 9579-2025 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No. 04
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** 2.2. FOR-PSS-585 5.1. FOR-GD-040 30-04-2025: Formato ayuda de memoria registro de entrega de refrigerio nocturno.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No. 05
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La Comunidad de Cuidado Corazón inmaculado de María, para dar cumplimento a la obligacion para el presente periodo adjunta: 6.1. Plan de Capacitación de BPM 6.2. Cronograma capacitación BPM 6.3. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria xxxx con el Tema: Inducion de inico de convenio	//03. IG 9579-2024 Abril 2025./Compromisos del asociado// compromiso generales del asociado/ No.01 //03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No. 06
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María: La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María,garantiza la cantidad y calidad de los alimentos requeridos, dando cumplimiento a la minuta alimentaria. 7.1. INTRUCTIVOS Y PROTOCOLOS SERVICIO DE ALIMENTOS	

	7.1.01. INS-PSS-012 Instructivo Recibo de alimentos. 7.1.02. INS-PSS-013 Instructivo Almacenamiento de alimentos. 7.1.03. INS-PSS-014 Instructivo Preparación de alimentos. 7.1.04. INS-PSS-015 Instructivo Servido y distribución de alimentos. 7.1.05. INS-PSS-016 Instructivo Seguimiento de la operación del servicio de alimentación 7.1.06. INS-PSS-018 Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación. 7.1.07. INS-PSS-048 Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos. 7.1.08. PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos enel servicio de alimentación 7.2. FORMATOS SERVICIO DE ALIMENTOS: se realizo el diligenciamiento de los formatos que se relacionan a continuacion para la verificación de la cattidad y calidad de los alimentos, de aducado almacenamiento , preparacion y distribución de los mismos. 7.2.01. FOR-PSS-230.FORMATO RECEPECION DE ALIMENTOS 7.2.02. FOR-PSS-232.FROMATO VERIFICACIÓN TRASNPORTE DE ALIMENTOS 7.2.03. FRO-PSS-236 FORMATO CONTROL ENTRADAS Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 7.2.04. FOR-PSS-238 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 7.2.05. FOR-PSS-239 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE CONGELACIÓN 7.2.06. FOR-PSS-243 FORMATO PREPRACIÓN DE ALIMENTOS 7.2.07. FOR-PSS-246 FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOPLÉPTICAS 7.2.08. POR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACION SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 7.2.09. FOR-PSS-252 FORMATO INSPECCION PLA DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 7.2.10. FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO 7.3 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO: se realizó el diligenciamiento de los formatos para el plan de sanemiento que se llevaron acabo en el servicio de alimentos los cuales se relacionan a continuación: 7.3.01. FOR-PSS-803 FORMATO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS 7.3.02. FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES 7.3.03. FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 7.3.04. FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE 7.3.05. FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS 7.3.06. FOR-PSS-069 FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS 7.3.07. FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HUMENDAD 7.4.Documentos de proveedores 7.5. Registro fotográfico.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No. 07
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María garantiza que el personal manipulador de alimentos cuente con Certificados de BPM Buenas Prácticas de Manufactura en Alimentos acorde con lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad: 8.1. Documentos Manipuladores de Alimentos	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No. 08 //03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No 2/2.3 PAI/2.Eje Cuidado Integral/2.1 línea de atención Cuerpo y mente
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC).	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, para el presente periodo, cuenta con los registros: 9.1. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición y Actividad Física y FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable. 9.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable. 9.3. FOR-GD-040 08-04-25 con el tema: Nutrientes esenciales: Vitamina C y Hierro. 9.4. Impresión de Pantalla envió y aprobación IEC	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No. 09 //03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No 2/2.3 PAI/2.Eje Cuidado Integral/2.1 línea de atención Cuerpo y mente
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para	La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María: La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, para el presente periodo garantiza la planeación y preparación de comidas especiales en todos los tiempos teniendo en cuenta las fechas especiales previamente basados en el cronograma institucional: 10.1. Impresión de Pantalla del envió del correo electrónico con solicitud de cambio de ciclo de menús y impresion de pantalla del	

su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	mes de Abril 2025, y del correo electronico con la aprobación de los mismos y registro fotografico del 22 de Abril de 2025 dia que se llevo a cabo la actividad. 10.2. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No. 10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, garantiza programación de horarios de entrega de alimentos a fin de prevenir la entrega de materia prima en horarios de distribución de alimentos a las personas mayores. 11.1. Horarios Entrega de la materia Prima Corazón Inmaculado de María	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No. 11
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**RUTA**
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María Para el presente periodo informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, en el informe de gestión del mes de Abril del 2025, donde se adjunta: 1.1. Calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura)	//03. IG 9579-2025 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No.01
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María: De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo, tal como se evidencia en el presente informe y en: 2.1. FOR-PSS-417 2.2. FOR-GD-040- Formato ayuda de memoria del dia 30 de Abril de 2025, con el tema registro de actividades de mantenimiento preventivo.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No.02
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al suministró de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1. Lista de Chequeo.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No.03
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, para el presente periodo, realizó entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo encuenta las caracteristicas y tiempos de entrega del anexo técnico y realizó el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" lo cual se evidencia en: 4.1. FOR-GD-040, Entrega Kit Aseo Persona Mayores de la institución el dia 30 de Abril de 2025 4.2. FOR-PSS-215 Formato Entrega elementos de Aseo Personal.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No.04
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizo verificion de cada uno de los elementos que conforman el botiquin tipo B, el cual se encuentra diponible para ser usado en caso de que se requiera . 5.1. Formato Inspección y Suministro de Botiquines TIPO B. FOR-TH-066	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No.05

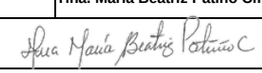
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones mediante Adenda.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Para el periodo del informe de Abril 2025, no se realiza entrega de dotación de vestuario a las peronas mayores.	No Aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, garantizó insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional, como se puede verificar en: 7.1. Formato no controlado Lista de Chequeo Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentacion 7.2. Cronograma de Mantenimiento y Hoja de vida Calibración, alli se encuenta consignada las fechas en que se realizo el mantenimiento y calibración de los equipos.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No.07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Ha garantizado durante la ejecución del convenio 9579-2024 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". 8.1. Tabla 28 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades 8.2. Tabla 29 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** En el mes de Abril 2025 se reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional no controlado con su respectiva evidencia fotografica y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1. Formato no controlado entrega de insumos. 9.2. Lista de Chequeo No Controlada Tabla 30	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No.09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La Comunidad de Cuidado Corazón inmaculado de María, garantizó la dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales, como la entrega de elementos de protección personal al momento de la distribución de los alimentos de las personas mayores como se puede evidenciar: 10.1. FOR-GD-040 01/04/2025 con el tema: Entrega de elementos de protección personal a auxiliares de servicios generales, técnico en gastronomía y manipuladores de alimentos.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No.10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" Se realiza envio del mismo a los profesionales del equipo tecnico para revision y visto bueno. 11.1. FOR-TH-030, Plan de emergencias 11.2. IMP envio PEC 11.3. FOR-GD-040 del dia 23 de abril de 2025 con el tema: Conformación del comité de emergencias y aprobación del plan de emergencias y contingencias – PEC 11.4. FOR-GD-040 del dia 23 y 24 de abril de 2025 con el tema: Socialización del plan de emergencias y contingencias – PEC	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No.11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, para el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable del Municipio de Funza, el cual tiene vigencia hasta el día 18 de septiembre de 2025, como se evidencia en: 12.1. Concepto Técnico Bomberos	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No.12

13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, para el presente periodo, cuenta con los protocolos de seguridad establecidos y socializados. Lo cual se evidencia en: 13.1. Protocolos de Seguridad. 13.1.1. Protocolo Prevención de accidentes. 13.1.2. Protocolo personal ajeno. 13.1.3. Protocolo situaciones cotidianas fortuitas.	//03. IG 9579-2024 Marazo 2025/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No.13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, NO cuenta con licencia de construcción para el presente periodo, por lo tanto se adjunta radicación de la licencia con el número de radicado del trámite de obtención de la licencia de construcción en la entidad competente, con fecha no mayor a 6 meses (trámite en curso). Se adjunta como soporte a la presente obligación: 14.1. Radicación Licencia de construcción número 25286-1-24-0143, con fecha de 21 de noviembre de 2024, Curaduría Urbana 1 de Funza Cundinamarca. 14.2. Estudio de Vulnerabilidad Sismica. 14.3. FOR-GD-040 30/04/2025 con el tema: Proceso Licencia de Construcción.	//03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No.14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** No aplica	NO APLICA

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**RUTA**
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María: En el periodo de Abril de 2025 se presenta los siguientes soportes de actividades, correos, reuniones, capacitaciones etc. para dar cumplimiento a la obligación. Actividades realizadas en el periodo con el equipo mesa ambiental 1.1. ACTIVIDADES MES. 1.1.1. Soporte de movilidad sostenible. 1.1.2. Impresion de pantalla trimestral de Residuos Hospitalarios. 1.1.3. Impresion de pantalla trimestral de Residuos Solidos Aprovechables. 1.1.4. FOR-GD-040 del 8 de abril de 2025, apagon ambiental. 1.1.5. FOR-GD-040 del 8 de abril de 2025, socializacion sobre la Resolución de dudas y subsanación de hallazgos reporte trimestral de residuos. 1.1.6. Impresion de pantalla de Inspeccion de aparatos electricos. 1.1.7. Soporte Consumo de Agua - de los dias 3,10, 16, 24 y 30 de Abril 2025 1.1.8. Documento soporte plásticos del 30 de abril de 2025 1.1.9. FOR-GD-040 del 29 de abril de 2025 - Reunión Gagas 1.2. FORMATOS, CERTIFICADOS DE TANQUES, FUMIGACIÒN, MANIFIESTO DE RECOLECCIÒN 1.2.1. Formatos 1.2.1.01. FOR-PSS-065. Diligenciamiento diario del formato seguimiento a soluciones desinfectantes. 1.2.1.02. FOR-PSS-066 Se hace Inspección de la presencia de plagas en el mes de diciembre 2024 como evidencia el formato. 1.2.1.03. FOR-PSS-067.Se realiza Inspección de elementos en desuso, embalajes y empaques en el mes de Abril 2025. 1.2.1.04. FOR-PSS-068 Diligenciamiento diario del Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas mes de Abril 2025 1.2.1.05. FOR-PSS-069 Diligenciamiento Registro de Control de Plagas 1.2.1.06. FOR-PSS-071 Se realiza Verificación de hermeticidad en el mes de Abril 2025. 1.2.1.07. FOR-GA-019 Formato Declaración de Compromiso para el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares PGIRH 1.2.1.08. FOR-GA-020 Formato rutaa recoleccion interna de residuos hospitalarios y similares. 1.2.1.09. FOR-GA-021 Registro diario de residuos, Formato Clasificación de residuos hospitalarios. 1.2.1.10. FOR-GA-024 Formato Lista de Verificación al Transportador de Residuos Hospitalarios y Similares. 1.2.1.11. FOR-GA-025 Plan de gestion integral de residuos hospitalarios y similares. 1.2.1.12. FOR-GA-009 Diligenciamiento del Registro medición y control de residuos entregados 1.2.1.13. FOR-GA-010 Formato Certificado de recolección de residuos sólidos. 1.2.1.14. FOR-GA-031 Registro Control Y Limpieza de trampa de grasas. Certificaciones 1.2.2. Manifiesto de Recoleccion de Residuos 25 de Abril de 2025 1.2.3. Certificado Lavado de Tanques el 02 de diciembre del 2024 1.2.4. Certificado Fumigación y fichas tecnicas el 21 de Abril del 2025 1.2.5. Cronograma de desinfeccion Abril -Socializaciones, charlas, capacitaciones al talento humano referente al anexo tecnico de gestiòn ambiental, realizadas durante el mes de Abril 2025. 1.3. ACTAS,SOCIALIZACIONES,CHARLAS 1.3.1. FOR DG-040 16-04-2025 Capacitación sobre Plan de gestión integral de aceite usado AVU e instructivo de mejora de Vertimientos. 1.3.2. FOR-GD-040 25-04-2025 Capacitación sobre Socialización del componente interno del PGIRH. 1.3.3. FOR-PSS-570	///03. IG 9579-2024 Abril 2025/Compromisos técnicos/Compromisos Gestión Ambiental No.01

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**RUTA**
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como se evidencia en: 1.Registro fotográfico de plataforma estrategica. 1.1 Misión 1.2 Visión 1.3 Estructura organizacional 1.4 Politica 1.5 Principios y valores	//03. IG 9579-2025 Abril 2025/Compromisos técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa No .01
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María: Tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 9579-2025 de Abril 2025 en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehiculo y/o vehiculos.	//03. IG 9579-2025 Abril 2025/Compromisos técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa No.02
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Se realiza envío de correo con novedades del mes de Abril del 2025 al área administrativa de la Secretaría de Integración Social 3.1. Impresión de pantalla correo electrónico del 01 de abril de 2025, envío de listado de personas mayores que ingresaron con corte a la fecha indicada anteriormente.	//03. IG 9579-2025 Abril 2025/Compromisos técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa No .03
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Durante el período comprendido entre el 01 y 30 de Abril de 2025, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: Ingresos: 0 Hospitalizados: 166 días Traslados:0 Egresos: 0 Salida a Medio familiar: 8 días. 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLSX 4.3 FOR PSS 311 ficha SIRBE 4.4 FOR PSS 311 ficha SIRBE 4.5 FOR PSS 213 FORMATO REPORTE METAFISICA 4.6 Permanencia	//03. IG 9579-2025 Abril 2025/Compromisos técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa No .04
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Durante el mes de Abril de 2025 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en: 5.1. FOR-GD-040 del dia 30 de Abril de 2025, con el tema: Redes Interinstitucionales.	//03. IG 9579-2025 Abril 2025/Compromisos técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa No .05

6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María: Durante el mes de Abril de 2025 garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: Vehículo JRL 123 4.5.1. Tarjeta de propiedad 4.5.1. póliza responsabilidad civil contractual 4.5.1. SOAT Vehículo LZS 186 4.5.2. Tarjeta de propiedad 4.5.2. póliza responsabilidad civil contractual 4.5.2. SOAT	//03. IG 9579-2025 Abril 2025//Informe financiero//Costos fijos //4.5 Transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María: La Comunidad de cuidado Corazón inmaculado de María durante el mes de Abril de 2025 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.4.1 Contrato Obed Edom Compañia de Servicios Exequiales de fecha 30 de enero de 2025 4.4.2 Factura No.FEO3201 del 10 de abril del 2025 .	//03. IG 9579-2025 Abril 2025//Informe financiero//4. Costos fijos//4.4 Servicio funerario
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** La Comunidad de Cuidado Corazón inmaculado de María garantizó el talento humano mínimo para la ejecución del convenio 9579-2025 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1. FOR PSS 211 liquidación de cupos. 4.1. FOR PSS 214 v1 formato relación talento humano.	//03. IG 9579-2025 Abrilo 2025 //Informe financiero/costos fijos/4.1 talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214. //03. IG 9579-2025 Abril 2025//Informe financiero//1.1. Liquidación de cupos
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** En la Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María durante el mes de Abril de 2025 se presentaron novedades en el talento humano, las cuales se enviaron al supervisor del convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida. La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María garantizó la entrega del cargo y empalme a los funcionarios que ingresaron en el mes de Abril del 2025 a saber: 9.1 Impresión de pantalla aval y hojas de vida talento humano	//03. IG 9579-2025 Abril 2025/Compromisos técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa No.09
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Se realiza la organización de la documentación acorde a lo establecido en la ley 594 del 2000, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función, la cual se encuentra disponible para consulta como se establece en la ley 172 de 2014	NO APLICA
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María: La Comunidad de cuidado Corazón Inmaculado de María durante el mes de Abril de 2025 garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1. Contrato Seguridad Sprin LTDA de fecha 30 de enero de 2025. 4.6.2. Factura No 17491 del 10 de abril del año 2025 , correspondiente a la cobertura del mes de abril 2025 .	//03. IG 9579-2025 Abril 2025/Informe financiero//4. Costos fijos//-4.6 vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María:** Durante el mes de Abril de año 2025 garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.7. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.8. CC. y T.P. del revisor fiscal 4.9. Certificado de antecedentes revisor fiscal 4.10. Servicios Públicos Abril 2025.	//03. IG 9579-2025 Abril 2025/1.Informe financiero/4.costos fijos/certificación servicios públicos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**COMUNIDAD DE CUIDADO CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA**	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes**	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		**DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C 31.412.314**

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María
CONVENIO 9579 DE 2024
LISTADO DE ASISTENCIA DE PERSONAS MAYORES DEL 30 DE ABRIL/2025

N°	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL	1 APELLIDO	2 APELLIDO	1 NOMBRE	2° NOMBRE	N° DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO AL CPS	MODALIDAD	OBSERVACIONES
1	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	TRUJILLO	ARIAS	AGUEDA		52973624	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
2	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	RODRIGUEZ	LEAL	AMANDA		24091348	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
3	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	GUTIERREZ	DE ACEVEDO	ANA	CLARISA	29446930	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
4	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	BARRERA		ANA	CLEMIRA	41317944	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
5	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	SUAREZ	DE GONZALEZ	ANA	MARIA NINFA	20066872	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
6	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	MARROQUIN		ANA	SILVIA	41313301	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
7	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	SALAZAR		ANA	TULIA	28527296	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
8	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	URQUIJO		ASCENCION		41738293	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
9	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	ZUÑIGA		BEATRIZ		27495790	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
10	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	PATARROYO	GUTIERREZ	BELISARIO		19382960	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
11	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	HERRERA	MARTIN	BLANCA	MARIA	23627812	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
12	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	GUASCA		BLANCA	MERCEDES	20667199	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
13	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	GUERRERO	PANTOJA	BLANCO	ALBERTO	5197610	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
14	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	RODRIGUEZ		CARLOS	ALBERTO	17178509	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
15	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	HERNANDEZ	FORNARIS	CARMEN	EMILIA	26731926	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
16	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	GUARNIZO		CECILIA		28851050	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
17	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	URBANO	CARDOZO	CONSOLACION		52090668	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
18	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	PULGARIN	BAQUERO	CONSUELO		41660344	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
19	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	LOMBANA	BLANCO	EDGAR	EDUARDO	19441238	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
20	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	PINILLA	GERENA	ENRIQUE		17021495	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
21	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	PLAZA	FAJARDO	EVA	DEL CARMEN	519511	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
22	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	SAMACA	LOPEZ	GABRIEL		19400764	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
23	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	BUITRAGO	TORRES	GEORGINA		20177864	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
24	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	GUZMAN	NIÑO	GILBERTO		17175791	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
25	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	PEREZ	MOLANO	GRACIELA		21223445	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
26	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	CHAPARRO	SUAREZ	HECTOR	ALFONSO	19356270	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
27	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	RAMIREZ		HERNANDO		4595157	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
28	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	LINARES		IGNACIO		19353738	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
29	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	HUERFANO	CUBILLOS	ISABEL		20474134	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
30	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	CABARCAS	ESCORCIA	ISMAEL		12109884	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
31	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	CHAVISTAD		JAIME		808870	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
32	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	OLARTE	HERNANDEZ	JORGE	ENRIQUE	19369116	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
33	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	MONTOYA	HENAO	JORGE	MARIO	19143088	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
34	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	QUINTERO		JOSE	ADAN	17116992	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA

N°	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL	1 APELLIDO	2 APELLIDO	1 NOMBRE	2° NOMBRE	N° DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO AL CPS	MODALIDAD	OBSERVACIONES
35	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	MORENO	CASALLAS	JOSE	ISIDORO	3205303	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
36	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	GONZALEZ	PUENTES	JOSE	MIGUEL	17190210	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
37	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	PLAZA		JOSE	OLMES	10127911	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
38	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	CAMACHO	RODRIGUEZ	JOSE	REINEL	14185169	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
39	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	PULIDO	ROMERO	JOSE	WALDINO	19109959	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
40	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	LOPEZ	DE RUIZ	JOSEFINA	DEL CARMEN	34955280	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
41	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	TORRES	BULLA	JUAN	MANUEL	19338492	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
42	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	CARREÑO	MERCHAN	JUAN	PABLO	83117394	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
43	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	BARREIRO	MOTTA	LIRIA		55055908	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
44	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	GARCIA	GARCIA	LUIS	ANTONIO	1105983	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
45	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	ALVAREZ		LUIS	EDUARDO	19089366	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
46	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	MENDEZ	PEÑA	LUIS	FELIPE	17093742	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
47	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	TIBAQUIRA	PICO	LUIS	FERNANDO	19342005	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
48	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	LOPERA	GALEANO	LUZ	EMILIA	21571283	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
49	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	LUQUE		LUZ	MYRIAM	51715878	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
50	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	CORTES	DE GIL	LUZ	NELLY	41475643	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
51	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	SAAVEDRA	SANDOVAL	MARCO	AURELIO	2325172	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
52	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	AVENDAÑO	MENDEZ	MARGARITA		41301649	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
53	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	VELANDIA	VARGAS	MARGOTT		35327657	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
54	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	CATOLICO	PLAZAS	MARIA	ADELAIDA	20015813	27/12/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
55	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	DURAN	NIÑO	MARIA	ALICIA	41636629	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
56	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	CRISTANCHO	ROJAS	MARIA	CECILIA	24148075	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
57	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	RODIGUEZ		MARIA	CUSTODIA	20140691	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
58	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	HERNANDEZ	PAEZ	MARIA	DE JESUS	28822973	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
59	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	PUIN	MUÑOZ	MARIA	ELVIRA	41345068	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
60	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	PATIÑO	BUSTAMANTE	MARIA	IDALI	20358341	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
61	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	SANDOVAL	GOMEZ	MARIA	INES	41303914	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
62	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	CARDONA	PATIÑO	MARIA	LETICIA	29133134	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
63	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	RUIZ	SALGADO	MARIA	MERCEDES	29023920	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
64	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	VALVUENA	DE RODRIGUEZ	MARIA	NOHEMI	20156218	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
65	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	RONDON	RODRIGUEZ	MARIA	PUREZA	20310532	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
66	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	ALVAREZ	DE PINEDA	MARINA		28271516	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
67	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	RAMIREZ		MARTHA	LUCIA	51628256	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
68	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	SIERRA	PARRA	MARTHA	MYRIAM	53905446	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
69	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	ZAPATA	GONZALEZ	MIGUEL	ANTONIO	70088197	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
70	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	LOZANO	RAMIREZ	MISAEL		93155154	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA

N°	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL	1 APELLIDO	2 APELLIDO	1 NOMBRE	2° NOMBRE	N° DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO AL CPS	MODALIDAD	OBSERVACIONES
71	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	GONZALEZ	ALFONSO	NEMESIO		17070252	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
72	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	BENAVIDES	SALGUERO	NESTOR		19368490	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
73	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	AGUDELO	LARGO	NORBERTO		2468003	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
74	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	SUSA	GUARIN	OTILIA		28735045	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
75	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	GUTIERREZ	BELTRAN	PAULINO		17133174	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
76	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	MACANA	SANCHEZ	PEDRO	MIGUEL	14934618	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
77	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	FLOREZ		ROSA		20134775	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
78	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	MESA	TELLEZ	ROSA	MARIA	53905442	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
79	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	CASTILLO		ROSALBINA		41477214	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
80	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	VARGAS	ARDILA	ROSALBINA		39725744	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
81	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	CASTIBLANCO	FANDIÑO	SILVERIO		4082776	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
82	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	SABOGAL	OBANDO	SOCORRO		38245189	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
83	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	SAENZ	BLANCO	TRINIDAD		20130982	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
84	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	FRACICA	RODRIGUEZ	UBALDINA		23539588	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
85	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	ROBAYO	SEGURA	URIEL	ANTONIO	1395081	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
86	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	MORENO		VIRGINIA		20603546	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
87	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	RAMIREZ	ROMERO	CONCEPCION		20380016	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
88	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	LOPEZ	GRANADA	HECTOR		7503489	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
89	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	CALDERON	HERNANDEZ	JESUS	ANTONIO	17010081	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
90	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	PARRAGA		JORGE	EDUARDO	17119848	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
91	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	FANDIÑO	PIÑARETE	ROSALBINA		20204540	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
92	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	SAENZ	RODRIGUEZ	RUSBETH	ANTONIO	19226600	31/07/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
93	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	GARNICA	COBA	MARIA	CECILIA	23620063	23/08/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
94	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	GUERRERO	MONROY	ANA	CELIA	24068226	12/09/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
95	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	DUARTE	DUARTE	MARIA	MELIDA	23660080	1/11/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
96	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	MAHECHA		JOHN	ALBERTO	17075502	29/11/2024	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
97	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	ORTEGON		LAZARO	EDUARDO	2934004	26/02/2025	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
98	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	GUZMAN	PARADA	MARIA	ELENA	20344481	12/03/2025	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
99	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	IZASA		ROSMIRA		24478339	26/03/2025	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA
100	HOGAR CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	QUINTERO	ROJAS	BERNARDO		19082430	26/03/2025	LARGA PERMANENCIA MODERADA	NINGUNA

REPRESENTANTE LEGAL : HNA. MARÍA BEATRIZ PATIÑO CIFUENTES

FIRMA: Hna María Beatriz Patiño C

COORDINADORA DEL CENTRO: HNA. ANABELLY CADENA USAMA

FIRMA: Hna. Anabelly Cadena

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Secretaria Distrital de Integración Social
Proyecto 7937 "Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C."
PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa	**Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María**
Cupos	**100**
Modalidad o Dependencia	**SEVERO**
Periodo	**01 AL 30 ABRIL DE 2025**

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	OBSERVACIONES
1	TRUJILLO	ARIAS	AGUEDA		52973624	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
2	RODRIGUEZ	LEAL	AMANDA		24091348	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
3	GUTIERREZ	DE ACEVEDO	ANA	CLARISA	29446930	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 16/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 26/04/2025.
4	BARRERA		ANA	CLEMIRA	41317944	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 20/04/2025 y quien continúa hospitalizada.
5	SUAREZ	DE GONZALEZ	ANA	MARIA NINFA	20066872	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
6	MARROQUIN		ANA	SILVIA	41313301	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
7	SALAZAR		ANA	TULIA	28527296	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
8	URQUIJO		ASCENCION		41738293	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 13/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 18/04/2025.
9	ZUÑIGA		BEATRIZ		27495790	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
10	PATARROYO	GUTIERREZ	BELISARIO		19382960	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
11	HERRERA	MARTIN	BLANCA	MARIA	23627812	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
12	GUASCA		BLANCA	MERCEDES	20667199	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
13	GUERRERO	PANTOJA	BLANCO	ALBERTO	5197610	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 23/03/2025 y quien continúa en medio hospitalario.
14	RODRIGUEZ		CARLOS	ALBERTO	17178509	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
15	HERNANDEZ	FORNARIS	CARMEN	EMILIA	26731926	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	P	P	P	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 24/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 28/04/2025.
16	GUARNIZO		CECILIA		28851050	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 01/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 08/04/2025.
17	URBANO	CARDOZO	CONSOLACION		52090668	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
18	PULGARIN	BAQUERO	CONSUELO		41660344	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
19	LOMBANA	BLANCO	EDGAR	EDUARDO	19441238	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
20	PINILLA	GERENA	ENRIQUE		17021495	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 23/03/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 04/04/2025.
21	PLAZA	FAJARDO	EVA	DEL CARMEN	519511	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
22	SAMACA	LOPEZ	GABRIEL		19400764	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
23	BUITRAGO	TORRES	GEORGINA		20177864	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 11/04/2025 y quien continúa en medio hospitalario.
24	GUZMAN	NIÑO	GILBERTO		17175791	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
25	PEREZ	MOLANO	GRACIELA		21223445	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 11/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 19/04/2025.
26	CHAPARRO	SUAREZ	HECTOR	ALFONSO	19356270	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
27	RAMIREZ		HERNANDO		4595157	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
28	LINARES		IGNACIO		19353738	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 27/03/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 04/04/2025. Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 24/04/2025 y quien continúa en medio hospitalario.
29	HUERFANO	CUBILLOS	ISABEL		20474134	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
30	CABARCAS	ESCORCIA	ISMAEL		12109884	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
31	CHAVISTAD		JAIME		808870	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
32	OLARTE	HERNANDEZ	JORGE	ENRIQUE	19369116	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
33	MONTOYA	HENAO	JORGE	MARIO	19143088	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
34	QUINTERO		JOSE	ADAN	17116992	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
35	MORENO	CASALLAS	JOSE	ISIDORO	3205303	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Secretaria Distrital de Integración Social
Proyecto 7937 "Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C."
PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa	**Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María**
Cupos	**100**
Modalidad o Dependencia	**SEVERO**
Periodo	**01 AL 30 ABRIL DE 2025**

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	OBSERVACIONES
36	GONZALEZ	PUENTES	JOSE	MIGUEL	17190210	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
37	PLAZA		JOSE	OLMES	10127911	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
38	CAMACHO	RODRIGUEZ	JOSE	REINEL	14185169	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
39	PULIDO	ROMERO	JOSE	WALDINO	19109959	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
40	LOPEZ	DE RUIZ	JOSEFINA	DEL CARMEN	34955280	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
41	TORRES	BULLA	JUAN	MANUEL	19338492	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
42	CARREÑO	MERCHAN	JUAN	PABLO	83117394	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
43	BARREIRO	MOTTA	LIRIA		55055908	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
44	GARCIA	GARCIA	LUIS	ANTONIO	1105983	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
45	ALVAREZ		LUIS	EDUARDO	19089366	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 28/03/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 14/04/2025.
46	MENDEZ	PEÑA	LUIS	FELIPE	17093742	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
47	TIBAQUIRA	PICO	LUIS	FERNANDO	19342005	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
48	LOPERA	GALEANO	LUZ	EMILIA	21571283	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
49	LUQUE		LUZ	MYRIAM	51715878	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
50	CORTES	DE GIL	LUZ	NELLY	41475643	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
51	SAAVEDRA	SANDOVAL	MARCO	AURELIO	2325172	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 01/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 08/04/2025.
52	AVENDAÑO	MENDEZ	MARGARITA		41301649	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
53	VELANDIA	VARGAS	MARGOTT		35327657	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 01/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 03/04/2025.
54	DURAN	NIÑO	MARIA	ALICIA	41636629	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
55	CRISTANCHO	ROJAS	MARIA	CECILIA	24148075	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
56	RODIGUEZ		MARIA	CUSTODIA	20140691	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 14/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 18/04/2025.
57	HERNANDEZ	PAEZ	MARIA	DE JESUS	28822973	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
58	PUIN	MUÑOZ	MARIA	ELVIRA	41345068	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
59	PATIÑO	BUSTAMANTE	MARIA	IDALI	20358341	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
60	SANDOVAL	GOMEZ	MARIA	INES	41303914	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
61	CARDONA	PATIÑO	MARIA	LETICIA	29133134	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
62	RUIZ	SALGADO	MARIA	MERCEDES	29023920	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
63	VALVUENA	DE RODRIGUEZ	MARIA	NOHEMI	20156218	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
64	RONDON	RODRIGUEZ	MARIA	PUREZA	20310532	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
65	ALVAREZ	DE PINEDA	MARINA		28271516	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
66	RAMIREZ		MARTHA	LUCIA	51628256	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	S	S	S	S	S	S	S	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Persona Mayor quien tuvo autorización de salida a entorno familiar o social el día 13/04/2025. Re-Integro del permiso el día 21/04/2025.
67	SIERRA	PARRA	MARTHA	MYRIAM	53905446	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 04/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 23/04/2025.
68	ZAPATA	GONZALEZ	MIGUEL	ANTONIO	70088197	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
69	LOZANO	RAMIREZ	MISAEL		93155154	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Secretaria Distrital de Integración Social
Proyecto 7937 "Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C."
PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María
Cupos	100
Modalidad o Dependencia	SEVERO
Periodo	01 AL 30 ABRIL DE 2025

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	OBSERVACIONES
70	GONZALEZ	ALFONSO	NEMESIO		17070252	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
71	BENAVIDES	SALGUERO	NESTOR		19368490	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
72	AGUDELO	LARGO	NORBERTO		2468003	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
73	SUSA	GUARIN	OTILIA		28735045	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
74	GUTIERREZ	BELTRAN	PAULINO		17133174	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
75	MACANA	SANCHEZ	PEDRO	MIGUEL	14934618	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
76	FLOREZ		ROSA		20134775	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
77	MESA	TELLEZ	ROSA	MARIA	53905442	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
78	CASTILLO		ROSALBINA		41477214	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
79	VARGAS	ARDILA	ROSALBINA		39725744	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
80	CASTIBLANCO	FANDIÑO	SILVERIO		4082776	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
81	SABOGAL	OBANDO	SOCORRO		38245189	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
82	SAENZ	BLANCO	TRINIDAD		20130982	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
83	FRACICA	RODRIGUEZ	UBALDINA		23539588	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
84	ROBAYO	SEGURA	URIEL	ANTONIO	1395081	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
85	MORENO		VIRGINIA		20603546	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
86	RAMIREZ	ROMERO	CONCEPCION		20380016	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
87	LOPEZ	GRANADA	HECTOR		7503489	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
88	CALDERON	HERNANDEZ	JESUS	ANTONIO	17010081	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
89	PARRAGA		JORGE	EDUARDO	17119848	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
90	FANDIÑO	PIÑARETE	ROSALBINA		20204540	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
91	SAENZ	RODRIGUEZ	RUSBETH	ANTONIO	19226600	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
92	GARNICA	COBA	MARIA	CECILIA	23620063	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
93	GUERRERO	MONROY	ANA	CELIA	24068226	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
94	DUARTE	DUARTE	MARIA	MELIDA	23660080	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Persona Mayor quien fue hospitalizada el dia 16/12/2024. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el dia 14/04/2025.
95	MAHECHA		JOHN	ALBERTO	17075502	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
96	CATOLICO	PLAZAS	MARIA	ADELAIDA	20015813	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
97	ORTEGON		LAZARO	EDUARDO	2934004	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
98	GUZMAN	PARADA	MARIA	ELENA	20344481	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
99	IZASA		ROSMIRA		24478339	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
100	QUINTERO	ROJAS	BERNARDO		19082430	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

CONVENCIONES	F: Fallecimiento	R: Reintegro Familiar	P:Presente en CCC	T:Traslado	E: Evasión	H: Hospitalizado	X: No había ingresado al CCC	S: Salida al medio familiar	C:Cambio Modalidad

Firma: Hna. Anabelly Cadena

Nombre: HNA. ANABELLY CADENA USAMA
COORDINADORA

Firma: ALBA M. ROMERO MUÑOZ.

Nombre: ALBA MYRIAM ROMERO MUÑOZ
PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES
MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO.

Código: FOR-PSS-213	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022	
Página: 1 de 1	

Fecha reporte de Novedades:	ABRIL DE 2025	
Contrato/Convenio:	9579 de 2024	
Operador:	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH	
Nombre Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	
Tipo de atención:	DEPENDENCIA SEVERA	
Periodo:	1 de abril de 2025	30 de abril de 2025
Cantidad días calendario	30	

Cobertura:	100
Cobertura anterior:	100
Acumulados Atendidos:	100
Pasan al Mes Siguiente:	100
Cupos Disponibles:	0

Total ingresos	0
Total traslados	0
Total egresos del servicio	0
Total días Salidas a medio familiar	8
Total días de hospitalización	166

N.°	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
1	3 de abril de 2025	19089366	ALVAREZ		LUIS	EDUARDO	INTERVENCIÓN	ASH	1 de abril de 2025	14 de abril de 2025	13	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 28/03/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 14/04/2025.	
2	24 de abril de 2025	41317944	BARRERA		ANA	CLEMIRA	INTERVENCIÓN	ASH	20 de abril de 2025	30 de abril de 2025	11	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 20/04/2025.	
	15 de abril de 2025	20177864	BUITRAGO	TORRES	GEORGINA		INTERVENCIÓN	ASH	11 de abril de 2025	30 de abril de 2025	20	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 11/04/2025.	
	3 de abril de 2025	23660080	DUARTE	DUARTE	MARIA	MELIDA	INTERVENCIÓN	ASH	1 de abril de 2025	14 de abril de 2025	13	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 16/12/2024. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 14/04/2025.	
	9 de abril de 2025	28851050	GUARNIZO		CECILIA		INTERVENCIÓN	RIH	1 de abril de 2025	8 de abril de 2025	7	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 01/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 08/04/2025.	
7	4 de abril de 2025	5197610	GUERRERO	PANTOJA	BLANCO	ALBERTO	INTERVENCIÓN	ASH	1 de abril de 2025	30 de abril de 2025	30	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 23/03/2025.	
9	29 de abril de 2025	29446930	GUTIERREZ	DE ACEVEDO	ANA	CLARISA	INTERVENCIÓN	RIH	16 de abril de 2025	26 de abril de 2025	10	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 16/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 26/04/2025.	
11	29 de abril de 2025	26731926	HERNANDEZ	FORNARIS	CARMEN	EMILIA	INTERVENCIÓN	RIH	24 de abril de 2025	28 de abril de 2025	4	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 24/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 28/04/2025.	
12	3 de abril de 2025	19353738	LINARES		IGNACIO		INTERVENCIÓN	RIH	1 de abril de 2025	4 de abril de 2025	3	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 27/03/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 04/04/2025.	
13	24 de abril de 2025	19353738	LINARES		IGNACIO		INTERVENCIÓN	RIH	24 de abril de 2025	30 de abril de 2025	7	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 24/04/2025.	
15	24 de abril de 2025	21223445	PEREZ	MOLANO	GRACIELA		INTERVENCIÓN	RIH	11 de abril de 2025	19 de abril de 2025	8	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 11/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 19/04/2025.	
16	3 de abril de 2025	17021495	PINILLA	GERENA	ENRIQUE		INTERVENCIÓN	RIH	1 de abril de 2025	4 de abril de 2025	3	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 23/03/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 04/04/2025.	
18	24 de abril de 2025	51628256	RAMIREZ		MARTHA	LUCIA	INTERVENCIÓN	RPF	13 de abril de 2025	21 de abril de 2025	8	Persona Mayor quien tuvo autorización de salida a entorno familiar o social el día 13/04/2025. Re-Integro del permiso el día 21/04/2025.	
20	24 de abril de 2025	20140691	RODIGUEZ		MARIA	CUSTODIA	INTERVENCIÓN	RIH	14 de abril de 2025	18 de abril de 2025	4	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 14/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 18/04/2025.	
22	9 de abril de 2025	2325172	SAAVEDRA	SANDOVAL	MARCO	AURELIO	INTERVENCIÓN	RIH	1 de abril de 2025	8 de abril de 2025	7	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 01/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 08/04/2025.	
24	24 de abril de 2025	53905446	SIERRA	PARRA	MARTHA	MYRIAM	INTERVENCIÓN	RIH	4 de abril de 2025	23 de abril de 2025	19	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 04/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 23/04/2025.	
26	24 de abril de 2025	41738293	URQUIJO		ASCENCION		INTERVENCIÓN	RIH	13 de abril de 2025	18 de abril de 2025	5	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 13/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 18/04/2025.	
28	3 de abril de 2025	35327657	VELANDIA	VARGAS	MARGOTT		INTERVENCIÓN	RIH	1 de abril de 2025	3 de abril de 2025	2	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 01/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 03/04/2025.	
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	174		

HNA. ANABELLY CADENA

NOMBRE COORDINADOR (A)
UNIDAD OPERATIVA

Hna. Anabelly Cadena

FIRMA COORDINADOR (A)

ALBA MYRIAM ROMERO MUÑOZ

NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA
UNIDAD OPERATIVA

A. M. ROMERO M.

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JAVIER AUGUSTO CUBIDES QUITIÁN

NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANOTACIONES:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FICHA SIRBE GENÉRICA PARA NOVEDADES REGISTRO DE ACTUACIONES**	SIRBE	Código: FOR-PSS-311 Versión: 0 Fecha: Memo I2019046947 08/11/2019 Página: 1 de 2

Número Ficha:

7	9	3	7	2	0	2	5							
Proyecto					Año			Localidad				Consecutivo		

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente: CCC CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA

2.Nombre del Subcomponente: MODALIDAD: SEVERO

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. Ítem	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD															
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente	FECHA DE LA NOVEDAD	Número del nuevo proyecto	Componente / Subcomponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
1	1	41317944	BARRERA	ANA CLEMIRA	3					113		2 0 0 4				
2	1	51628256	RAMIREZ	MARTHA LUCIA	3					764		2 1 0 4				
3	1	53905446	SIERRA PARRA	MARTHA MYRIAM	3					765		2 3 0 4				
4	1	19353738	LINARES	IGNACIO	3					113		2 4 0 4				
5	1	26731926	HERNANDEZ FORNARIS	CARMEN EMILIA	3					113		2 4 0 4				
6	1	29446930	GUTIERREZ DE ACEVEDO	ANA CLARISA	3					765		2 6 0 4				
7	1	26731926	HERNANDEZ FORNARIS	CARMEN EMILIA	3					765		2 8 0 4				
8																
9																
10																

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
01		ALBA MYRIAM ROMERO MUÑOZ		FECHA UNICA DE AAAA D D M M A A A A
02				AAAA D D M M A A A A
03				AAAA D D M M A A A A
04				AAAA D D M M A A A A
05				M D D M M A A A A
06				M D D M M A A A A
07				M D D M M A A A A
08				D D D M M A A A A
09				D D M M A A A A
10				D D M M A A A A

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FICHA SIRBE GENÉRICA PARA NOVEDADES REGISTRO DE ACTUACIONES	SIRBE	Código: FOR-PSS-311 Versión: 0 Fecha: Memo I2019046947 08/11/2019 Página: 1 de 2

Número Ficha:

7	9	3	7	2	0	2	5							
Proyecto					Año			Localidad			Consecutivo			

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente: CCC CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA

2.Nombre del Subcomponente: MODALIDAD: SEVERO

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. ítem	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente	FECHA DE LA NOVEDAD	Número del nuevo proyecto	Componente / Subcomponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
	Tipo	Número														
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
11		ALBA MYRIAM ROMERO MUÑOZ		FECHA AAAA D D M M A A A A
12				D D M M A A A A
13				D D M M A A A A
14				D D M M A A A A
15				M D D M M A A A A
16				D D M M A A A A
17				D D M M A A A A
18				D D D M M A A A A
19				D D M M A A A A
20				D D M M A A A A

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FICHA SIRBE GENÉRICA PARA NOVEDADES REGISTRO DE ACTUACIONES**	SIRBE	Código: FOR-PSS-311 Versión: 0 Fecha: Memo I2019046947 08/11/2019 Página: 1 de 2

Número Ficha:

7	9	3	7	2	0	2	5							
Proyecto					Año			Localidad				Consecutivo		

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente: CCC CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA

2.Nombre del Subcomponente: MODALIDAD: SEVERO

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. ítem	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente	FECHA DE LA NOVEDAD	Número del nuevo proyecto	Componente / Subcomponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
	Tipo	Número														
1	1	2325172	SAAVEDRA SANDOVAL	MARCO AURELIO	3					113		01-04				
2	1	28851050	GUARNIZO	CECILIA	3					113		01-04				
3	1	35327657	VELANDIA	VARGAS	3					113		01-04				
4	1	35327657	VELANDIA	VARGAS	3					765		03-04				
5	1	17021495	PINILLA GERENA	ENRIQUE	3					765		04-04				
6	1	19353738	LINARES	IGNACIO	3					765		04-04				
7	1	53905446	SIERRA PARRA	MARTHA MYRIAM	3					113		04-04				
8	1	2325172	SAAVEDRA SANDOVAL	MARCO AURELIO	3					765		08-04				
9	1	28851050	GUARNIZO	CECILIA	3					765		08-04				
10	1	21223445	PEREZ MOLANO	GRACIELA	3					113		11-04				

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
01		ALBA MYRIAM ROMERO MUÑOZ		FECHA UNICA DE AAAA D D M M A A A A
02				AAAA D D M M A A A A
03				AAAA D D M M A A A A
04				AAAA D D M M A A A A
05	Persona mayor quien venía hospitalizado desde el mes de marzo y quien ingresa por dada de alta hospitalaria.			M D D M M A A A A
06	Persona mayor quien venía hospitalizado desde el mes de marzo y quien ingresa por dada de alta hospitalaria.			M D D M M A A A A
07				M D D M M A A A A
08				D D D M M A A A A
09				D D D M M A A A A
10				D D M M A A A A

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FICHA SIRBE GENÉRICA PARA NOVEDADES REGISTRO DE ACTUACIONES	SIRBE	Código: FOR-PSS-311 Versión: 0 Fecha: Memo I2019046947 08/11/2019 Página: 1 de 2

Número Ficha:

7	9	3	7	2	0	2	5							
Proyecto					Año			Localidad			Consecutivo			

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente: CCC CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA

2.Nombre del Subcomponente: MODALIDAD: SEVERO

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. ítem	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD															
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente	FECHA DE LA NOVEDAD	Número del nuevo proyecto	Componente / Subcomponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
11	1	20177864	BUITRAGO TORRES	GEORGINA	3					113		1 1 0 4				
12	1	41738293	URQUIJO	ASCENCION	3					113		1 3 0 4				
13	1	51628256	RAMIREZ	MARTHA LUCIA	3					763		1 3 0 4				
14	1	19089366	ALVAREZ	LUIS EDUARDO	3					765		1 4 0 4				
15	1	23660080	DUARTE DUARTE	MARIA MELIDA	3					765		1 4 0 4				
16	1	20140691	RODRIGUEZ	MARIA CUSTODIA	3					113		1 4 0 4				
17	1	29446930	GUTIERREZ DE ACEVEDO	ANA CLARISA	3					113		1 6 0 4				
18	1	20140691	RODRIGUEZ	MARIA CUSTODIA	3					765		1 8 0 4				
19	1	41738293	URQUIJO	ASCENCION	3					765		1 8 0 4				
20	1	21223445	PEREZ MOLANO	GRACIELA	3					765		1 9 0 4				

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
11		ALBA MYRIAM ROMERO MUÑOZ		FECHA AAAA D D M M A A A A
12				AAAA D D M M A A A A
13				AAAA D D M M A A A A
14				AAAA D D M M A A A A
15	Persona mayor quien venía hospitalizado desde el mes de diciembre del año 2024 y quien ingresa por dada de alta hospitalaria.			M D D M M A A A A
16				D D M M A A A A
17				D D M M A A A A
18				D D M M A A A A
19				D D M M A A A A
20				D D M M A A A A

	FORMATO CRONOGRAMA DE EJECUCION DE CONVENIO O CONTRATO INTER-ADMINISTRATIVO	Código:
		Versión:
		Fecha :
		Pagina :

DATOS GENERALES

OPERADOR:	**DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH**		
CONVENIO / CONTRATO No.	9579	*DE:*	22/12/2024
SEDE:	COMUNIDAD DE CUIDADO CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA		
PERIODO DE CRONOGRAMA:	01/04/2025	HASTA:	30/4/2025
SUPERVISOR:	MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO	DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

DOMINGO 30	**LUNES 31**	**MARTES 01**	**MIÉRCOLES 02**	**JUEVES 03**	**VIERNES 04**	**SÁBADO 05**
		Mañana 9:00am-10:00am Momento para el autocuidado RecreArte Tarde Intervenciones individuales, seguimientos y monitoreos. 02:00pm-3:00pm 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Intervenciones individuales, seguimientos y monitoreos. Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.	Mañana 9:00am-10:00am Momento para el autocuidado Intervenciones individuales, seguimientos y monitoreos. RecreArte Tarde 02:00pm-3:00pm Intervenciones individuales, seguimientos y monitoreos. Espiritualidad Apertura de Buzón 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.	Mañana 9:00am-10:00am Momento para el autocuidado Gimnasia vital Show del recuerdo Intervenciones individuales, seguimientos y monitoreos. Tarde 02:00pm-3:00pm Participación 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Intervenciones individuales, seguimientos y monitoreos. Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.	Mañana 9:00am-10:00am Momento para el autocuidado Kit de aseo Gimnasia vital Tesoros de sabiduría y tradición Tarde 02:00pm-3:00pm 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Identidad, Afectividad y Sexualidad Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.	Mañana 9:00am-10:00am Momento para el autocuidado Encuentro intergeneracional Tarde 02:00pm-3:00pm 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.

DOMINGO 06	LUNES 07	MARTES 08	MIÉRCOLES 09	JUEVES 10	VIERNES 11	SÁBADO 12
	Mañana 9:00am-10:00am Momento para el autocuidado Gimnasia vital Participación RecreArte Tarde 02:00pm-3:00pm 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Identidad, Afectividad y Sexualidad Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.	Mañana 9:00am-10:00am Momento para el autocuidado Medios de comunicación Intervenciones individuales, seguimientos y monitoreos. Gimnasia vital Tarde 02:00pm-3:00pm IEC 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Intervenciones individuales, seguimientos y monitoreos. Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.	Mañana 9:00am-10:00amMomento para el autocuidado Intervenciones individuales, seguimientos y monitoreos. Cine contemporaneo Tarde 02:00pm-3:00pm Conociendo mis derechos 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Apertura de Buzón Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.	Mañana 9:00am-10:00am Momento para el autocuidado Mundo sensorial Gimnasia vital Intervenciones individuales, seguimientos y monitoreos. RecreArte Tarde 02:00pm-3:00pm Espiritualidad Intervenciones individuales, seguimientos y monitoreos. 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Oxigenando el cuerpo Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.	Mañana 9:00am-10:00am Momento para el autocuidado Intervenciones individuales, seguimientos y monitoreos. Desafiandote RecreArte Tarde 02:00pm-3:00pm Oxigenando el cuerpo Convivencia 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.	Mañana 9:00am-10:00am Momento para el autocuidado Tarde 02:00pm-3:00pm 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.
DOMINGO 13	**LUNES 14**	**MARTES 15**	**MIÉRCOLES 16**	**JUEVES 17**	**VIERNES 18**	**SÁBADO 19**
Reunión de familias - Lazos familiares	Mañana 9:00am-10:00am Momento para el autocuidado Gimnasia vital Aprendo y me divierto Intervenciones individuales, seguimientos y monitoreos. Tarde 02:00pm-3:00pm Cuidando Tu Bienestar RecreArte 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.	Mañana 9:00am-10:00am Momento para el autocuidado Gimnasia vital 10:00am-11:00am Huellas verdes RecreArte Tarde 02:00pm-3:00pm Activamente 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.	Mañana Intervenciones individuales, seguimientos y monitoreos. 9:00am-10:00am Momento para el autocuidado Gimnasia vital Espiritualidad RecreArte Tarde 02:00pm-3:00pm Participación Apertura de Buzón 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.	Jueves Santo Celebración de festividades religiosas	Viernes Santo Celebración de festividades religiosas	Mañana 9:00am-10:00am Momento para el autocuidado Tarde 02:00pm-3:00pm 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.

DOMINGO 20	LUNES 21	MARTES 22	MIÉRCOLES 23	JUEVES 24	VIERNES 25	SÁBADO 26
	Mañana 9:00am-10:00am Momento para el autocuidado Gimnasia vital Intervenciones individuales, seguimientos y monitoreos. Encuentro generacional Tarde 02:00pm-3:00pm Identidad, Afectividad y Sexualidad 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.	Mañana 9:00am-10:00am Momento para el autocuidado Salida recreativa extramural Tarde 02:00pm-3:00pm Salida recreativa extramural 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.	Mañana 9:00am-10:00am Momento para el autocuidado Gimnasia vital Desafiándote Oxigenando el saber RecreArte Tarde 02:00pm-3:00pm Eco Sabios Conectando familias RecreArte Apertura de Buzón 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.	Mañana 9:00am-10:00am Momento para el autocuidado Mis tradiciones Tarde 02:00pm-3:00pm Celebra la vida Participación 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.	Mañana 9:00am-10:00am Momento para el autocuidado Gimnasia vital Mundo sensorial Tarde 02:00pm-3:00pm Espiritualidad Intervenciones individuales, seguimientos y monitoreos. 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.	Mañana 9:00am-10:00am Momento para el autocuidado Tarde 02:00pm-3:00pm 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.
DOMINGO 27	**LUNES 28**	**MARTES 29**	**MIÉRCOLES 30**			
	Mañana 9:00am-10:00am Momento para el autocuidado Gimnasia vital Participación RecreArte Tarde 02:00pm-3:00pm Celebra la vida Espiritualidad 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.	Mañana 9:00am-10:00am Momento para el autocuidado Dia del Arbol Tarde 02:00pm-3:00pm Habituación 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.	Mañana Convivencia 9:00am-10:00am Momento para el autocuidado Gimnasia vital RecreArte Tarde 02:00pm-3:00pm Identidad, Afectividad y Sexualidad 04:00pm-05:00pm Santo Rosario Apertura de Buzón Tiempos de Comida. 06:00 am - 07:00 am Bebida Caliente (Tinto o aromática) 07:00 am-08:00 am Desayuno 10:00 am-10:30 am Nueves 12:00 am -01:00pm Almuerzo 03:00 pm a 03:30pm Onces 05:00pm-06:00pm Cena.			

Hna Anabelly Cadena

HNA ANABELLY CADENA
Coordinadora

JAIME ERNESTO BERNAL ARISTIZÁBAL
Gerontólogo

Lugar	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María
Fecha	30/04/2025 Hora: 9:00 a.m.-11.00 a.m.
Tema	Entrega de Kit de aseo a las personas mayores de la institución.
Desarrollo	Para garantizar el cuidado e higiene personal de las personas mayores de la institución se hace la entrega del kit de aseo donde se busca la atención integral con calidad a cada uno de ellos, para lo cual es importante la realización de los siguientes puntos: 1. Objetivo de la actividad. 2. Introducción de la actividad. 3. Actividades desarrolladas. 4. Materiales a utilizar en la actividad. 1. Objetivo de la actividad: Realizar la entrega del kit de aseo a las personas mayores de la Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, con el fin de garantizar su cuidado personal que aporte a la atención integral con calidad. 2. Introducción de la actividad: Tener una correcta higiene personal es fundamental en las personas mayores pues esta contribuye a tener una vida saludable y sana, práctica que debería adquirir gran importancia en la vida de los seres humanos ya que la ausencia de la misma puede traer consigo importantes consecuencias negativas para el organismo y la sociedad en su conjunto. Es necesario que estas buenas prácticas de limpieza y aseo personal no se pierdan como es la higiene bucal, el lavado de manos, la limpieza de ojos, orejas, cara, cabello, zona genital y pies, así como el corte periódico de uñas, baño diario, ya que el ser humano a diario entra en contacto con millones de gérmenes y virus externos donde corre el riesgo de que estos puedan permanecer en el cuerpo, y en algunos casos, pueden conducir a la enfermedad. 3. Actividades desarrolladas: Se realizó la entrega del kit de aseo a cada persona mayor, teniendo presente la importancia del mismo que contribuye a prevenir y proteger la vida de las personas mayores frente a las enfermedades, por ende, es fundamental tener buenos hábitos de higiene personal que ayudan a ayudan a cuidar y valorar el cuerpo. El día 04 de abril de 2025, se realizó la entrega del kit de aseo a las 100 personas mayores de la institución como consta en el formato FOR-PSS-215. 4. Materiales a utilizar: Los materiales que se utilizaron para dicha actividad fueron los siguientes: Pastillas para prótesis, crema adhesiva para fijar prótesis 40 gramos, enjuague bucal 1000 ml, crema dental 100 ml, jabón líquido antibacterial de tocador, jabón tocador baño, desodorante roll-on 50 ml, crema corporal 1000 ml, máquinas de afeitar desechables, papel higiénico, champú, talco para pies, limas de uñas, bloqueador solar, espuma de afeitar y acondicionador para cabello.

	Anexos: Registro fotográfico, planilla de asistencia, formato de entrega de elementos de aseo personal FOR-PSS-215.		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Adjunto Formato Planilla de asistencia		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Mantener limpio y ordenado el kit de aseo por parte de los auxiliares de enfermería.	Auxiliares de enfermería.	Diario
Próxima reunión	05 de mayo de 2025		
Elaboró	Gina Liced Morales Lara		

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Nombre de la Actividad: Entrega de kit de aseo a las personas mayores de la institución

Fecha: 04 de abril de 2025.



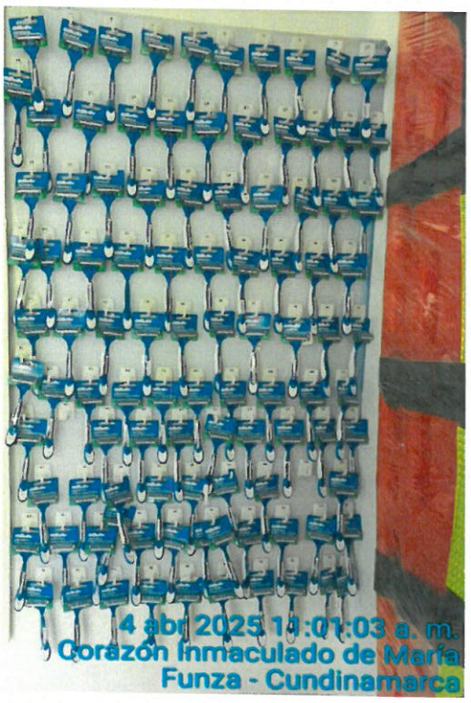


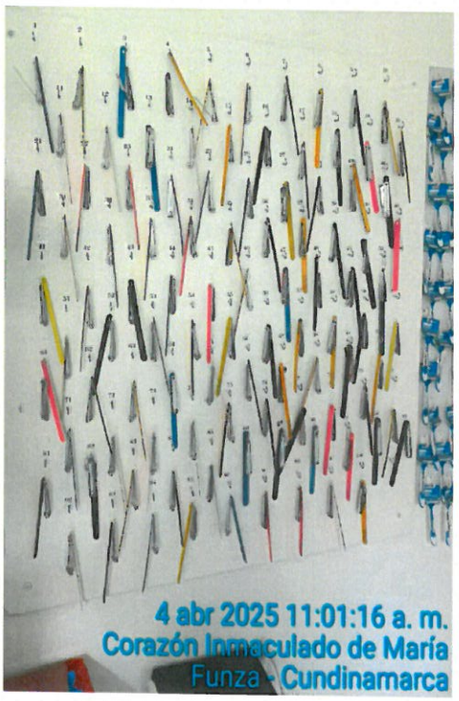















4 abr 2025 11:04:32 a. m.
Corazón Inmaculado de María
Funza - Cundinamarca


4 abr 2025 11:06:00 a. m.
Corazón Inmaculado de María
Funza - Cundinamarca


viernes, 4 de abril de 2025 11:08:33
Cl. 19 # 4-60, Funza, Cundinamarca, Colombia
#Corazón Inmaculado de María


familia
AcolchaMAX
MEGAROLLO
24
65
viernes, 4 de abril de 2025 10:53:54
Cl. 19 # 4-60, Funza, Cundinamarca, Colombia
#Corazón Inmaculado de María

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

Tema: Entrega kit de aseo a las personas mayores de la institución.

Lugar o Localidad o Sede : Corazón Inmaculado de María Fecha y hora: Abril 30 de 2025. 9:00 a.m.- 11:00 a.m.

Nombre responsable: Gina Liced Morales Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
1	David Esteban Perdomo	CC	1144193293	corazon inmaculado	Nutricionista			3157627649	
2	Jaime Bernal Aristizabal	C.C.	1077640316	CC Corazon Inmaculado Mar	Gerontologo			3022747844	
3	Lizeth Daniela Muñoz A.	C.C.	1033808660	CC Corazon Inmaculado Mari	Enfermera			3207188310	
4	Laura Alejandra Ruiz	CC	1122136798	Corazón Inmaculado	Enfermera			3R5569005	
5	Diego Hamián Martinez	CC	76322944	CC corazon inmaculado Maria	Psicologo			3125893816	
6	ALBA MYRIAM ROMERO	CC	53070116	CCORAZÓN INM. de MARÍA	T. SOCIAL			3118723416	
7	Ana Arabelly Cadena	CC	1088[illegible]	CC corazon Inmaculado	Coordinadora			3125[illegible]	
8	Gina Liced Morales	CC	1069739949	Corazon Inmaculado de María	T. Ocupacional			3123580733	
9	Tatiana Ancalles Arcos	CC	1053[illegible]	Corazon Inmaculado de Maria	T. Ambiental			3101629534	
10	Patricia Nuñez O.	CC	1098727520	Corazón Inmaculado de Maria.	Fisioterapeuta			3229436289	
11	Doris Yineth Ramirez	CC	1072429886	CC corazón Inmaculado	Enfermera			3105226204	
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	Comunidad de Cuidado	Nombre de la Unidad Operativa:	Corazón Inmaculado de Maria
Nombre Asociado / Contratista:	Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth	Convenio de Asociación / Contrato No:	9579 de 2025
Fecha de entrega:	**4 de Abril 2025**	Nombre del Encargado:	Gina Liced Morales

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	AGUEDA TRUJILLO ARIAS	52973624	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
2	AMANDA RODRÍGUEZ LEAL	24091348	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
3	ANA MARIA NINFA SUAREZ DE GONZALEZ	20066872	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	[illegible]	
4	BEATRIZ ZUÑIGA	27495790	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
5	BLANCO ALBERTO GUERRERO PANTOJA	5197610	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
6	CECILIA GUARNIZO	28851050	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
7	CONSOLACION URBANO	52090668	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
8	HERNANDO RAMIREZ	4595157	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
9	IGNACIO LINARES	19353738	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
10	JORGE MARIO MONTOYA HENAO	19143088	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	[illegible]	
11	JOSE OLMES PLAZAS	10127911	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
12	JOSEFINA DEL CARMEN LOPEZ DE RUIZ	34955280	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
13	JUAN PABLO CARREÑO MERCHAN	83117394	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
14	LUIS FELIPE MENDEZ PEÑA	17093742	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
15	LUZ MYRIAM LUQUE	51715878	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
16	MARIA PUREZA RONDON RODRIGUEZ	20310532	0	0	0	30	1	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
17	MARTHA MYRIAM SIERRA PARRA	53905446	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
18	NEMESIO GONZÁLEZ ALFONSO	17070252	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
19	ROSALBINA VARGAS ARDILA	39725744	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
20	SILVERIO CASTIBLANCO FANDIÑO	4082776	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	[illegible]	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
21	JORGE ENRIQUE OLARTE HERNANDEZ	19369116	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
22	NESTOR BENAVIDES SALGUERO	19368490	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
23	GILBERTO GUZMAN NIÑO	17175791	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
24	UBALDINA FRACICA RODRIGUEZ	23539588	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
25	LUIS ANTONIO GARCIA GARCIA	1105983	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
26	JOSE REINEL CAMACHO RODRIGUEZ	14185169	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
27	LUZ EMILIA LOPERA GALEANO	21571283	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
28	BLANCA MARIA HERRERA MARTIN	23627812	0	0	0	30	1	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	Blanca Herrera	
29	JUAN MANUEL TORRES BULLA	19338492	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		
30	MISAEL LOZANO RAMIREZ	93155154	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
31	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	17178509	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
32	URIEL ANTONIO ROBAYO SEGURA	1395081	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		
33	MARGARITA AVENDAÑO MENDEZ	41301649	0	0	0	30	1	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
34	JOSE ADAN QUINTERO	17116992	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
35	ANA TULIA SALAZAR	28527296	0	0	0	30	1	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		
36	MARÍA ELVIRA PUIN MUÑOZ	41345068	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
37	MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ PÁEZ	28822973	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
38	MARCO AURELIO SAAVEDRA SANDOVAL	2325172	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
39	ENRIQUE PINILLA GERENA	17021495	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		
40	LUZ NELLY CORTÉS DE GIL	41475643	0	0	0	30	1	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		
41	MARÍA LETICIA CARDONA PATIÑO	29133134	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
42	LUIS FERNANDO TIBAQUIRA PICO	19342005	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
43	EVA DEL CARMEN PLAZA FAJARDO	519511	0	0	0	30	1	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		
44	ANA CLEMIRA BARRERA	41317944	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
45	JOSÉ WALDINO PULIDO ROMERO	19109959	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
46	MARÍA CUSTODIA RODRÍGUEZ	20140691	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
47	MARÍA NOHEMÍ VALBUENA DE RODRÍGUEZ	20156218	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
48	ISABEL HUÉRFANO CUBILLOS	20474134	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		
49	VIRGINIA MORENO	20603546	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
50	ROSALBINA CASTILLO	41477214	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
51	CONSUELO PULGARIN BAQUERO	41660344	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	Consuelo P.	
52	CARMEN EMILIA HERNANDEZ FORNARIS	26731926	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
53	MARINA ALVAREZ DE PINEDA	28271516	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
54	BLANCA MERCEDES GUASCA	20667199	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
55	JOSE MIGUEL GONZALEZ PUENTES	17190210	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		
56	MIGUEL ANTONIO ZAPATA GONZALEZ	70088197	0	0	0	30	1	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
57	LIRIA BARREIRO MOTTA	55055908	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
58	OTILIA SUSA GUARIN	28735045	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
59	GABRIEL SAMACA LÓPEZ	19400764	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
60	ROSA MARIA MESA TELLEZ	53905442	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
61	ASCENCION URQUIJO	41738293	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
62	MARIA IDALI PATIÑO BUSTAMANTE	20358341	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
63	EDGAR EDUARDO LOMBANA BLANCO	19441238	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	Edgar Blanco	
64	PAULINO GUTIERREZ BELTRAN	17133174	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
65	ISMAEL CABARCAS ESCORCIA	12109884	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		
66	MARIA MERCEDES RUIZ SALGADO	29023920	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
67	SOCORRO SABOGAL OBANDO	38245189	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
68	MARGOTT VELANDIA VARGAS	35327657	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
69	HECTOR ALFONSO CHAPARRO SUAREZ	19356270	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		
70	MARIA ALICIA DURAN NIÑO	41636629	0	0	0	30	1	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
71	MARIA INES SANDOVAL GÓMEZ	41303914	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
72	ANA CLARISA GUTIERREZ DE ACEVEDO	29446930	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
73	TRINIDAD SAENZ BLANCO	20130982	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
74	JOSE ISIDORO MORENO CASALLAS	3205303	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
75	PEDRO MIGUEL MACANA SANCHEZ	14934618	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		
76	NORBERTO AGUDELO LARGO	2468003	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
77	MARIA CECILIA CRISTANCHO ROJAS	24148075	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
78	GEORGINA BUITRAGO TORRES	20177864	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
79	BELISARIO PATARROYO GUTIERREZ	19382960	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
80	MARTHA LUCIA RAMÍREZ	51628256	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		
81	ROSA FLOREZ	20134775	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
82	GRACIELA PEREZ MOLANO	21223445	0	0	0	30	1	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		
83	JAIME CHAVISTAD	808870	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
84	LUIS EDUARDO ALVAREZ	19089366	0	0	0	30	1	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		
85	ANA SILVIA MARROQUIN	41313301	0	0	0	30	1	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		
86	JESUS ANTONIO CALDERON HERNANDEZ	17010081	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
87	HECTOR LOPEZ GRANADA	7503489	0	0	0	30	1	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		
88	RUSBETH ANTONIO SAENZ RODRÍGUEZ	19226600	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
89	ROSALBINA FANDIÑO PIÑARETE	20204540	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
90	CONCEPCION RAMIREZ ROMERO	20380016	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
91	JORGE EDUARDO PARRAGA	17119848	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
92	MARIA CECILIA GARNICA COBA	23620063	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
93	ANA CELIA GUERRERO MONROY	24068226	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		
94	MARIA MELIDA DUARTE DUARTE	23660080	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
95	JOHN ALBERTO MAHECHA	17075502	0	0	0	30	1	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
96	MARIA ADELAIDA CATOLICO PLAZAS	20015813	0	0	0	30	1	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
97	LÁZARO EDUARDO ORTEGON	2934004	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	1	0	1	1	0		
98	MARIA HELENA GUZMAN PARADA	20344481	0	0	0	30	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	0	0	0	1	0		
99	BERNANDO QUINTERO ROSAS	19082430	0	0	0	30	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	0	0	0	1	0		
100	ROSMIRA ISAZA	24478339	0	0	0	30	0	0	1	1	1	1	1	2	4	0	1	0	0	0	1	0	No firma	
TOTAL			0	0	0	510	14	0	100	100	100	100	100	200	400	0	100	97	0	97	100	0		

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a):	Hna. Anabelly del Carmen Cadena	Firma Coordinador(a):	Hna. Anabelly Cadena
Nombre completo Representante Legal:	Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes	Firma Representante Legal:	Hna María Beatriz Patiño C

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogota cuidadora e incluyente"														
Nombre del Servicio:	Servicio integral de bienestar y cuidado para las personas mayores en modalidad comunidad de cuidado														
Nombre Unidad Operativa:	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María														
Asociado / Contratista:	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH							Convenio Asociación / Contrato No:		9579	del año:	2024			
Días del mes:	30	Cobertura:	100		Periodo de ejecución:		1/04/2025		al	30/04/2025					
Costo Fijo Día Persona:	$ 134.162	Costo Variable Día Persona:	$ 37.855		Alimentos Día Persona:		$ 25.545								

N°.	Nombres		Apellidos		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	CONCEPCION		RAMIREZ	ROMERO	20380016	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
2	HECTOR		LOPEZ	GRANADA	7503489	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
3	JESUS	ANTONIO	CALDERON	HERNANDEZ	17010081	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
4	JORGE	EDUARDO	PARRAGA		17119848	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
5	ROSALBINA		FANDIÑO	PIÑARETE	20204540	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
6	RUSBETH	ANTONIO	SAENZ	RODRIGUEZ	19226600	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
7	AGUEDA		TRUJILLO	ARIAS	52973624	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
8	AMANDA		RODRIGUEZ	LEAL	24091348	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
9	ANA	CLARISA	GUTIERREZ	DE ACEVEDO	29446930	30	$ 766.350	10	$ 255.450	$ 510.900	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 16/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 26/04/2025.
10	ANA	CLEMIRA	BARRERA		41317944	30	$ 766.350	11	$ 280.995	$ 485.355	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 20/04/2025.
11	ANA	MARIA NINFA	SUAREZ	DE GONZALEZ	20066872	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
12	ANA	SILVIA	MARROQUIN		41313301	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
13	ANA	TULIA	SALAZAR		28527296	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
14	ASCENCION		URQUIJO		41738293	30	$ 766.350	5	$ 127.725	$ 638.625	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 13/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 18/04/2025.
15	BEATRIZ		ZUÑIGA		27495790	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
16	BELISARIO		PATARROYO	GUTIERREZ	19382960	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
17	BLANCA	MARIA	HERRERA	MARTIN	23627812	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
18	BLANCA	MERCEDES	GUASCA		20667199	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
19	BLANCO	ALBERTO	GUERRERO	PANTOJA	5197610	30	$ 766.350	30	$ 766.350	$ -	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 23/03/2025.
20	CARLOS	ALBERTO	RODRIGUEZ		17178509	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
21	CARMEN	EMILIA	HERNANDEZ	FORNARIS	26731926	30	$ 766.350	4	$ 102.180	$ 664.170	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 24/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 28/04/2025.
22	CECILIA		GUARNIZO		28851050	30	$ 766.350	7	$ 178.815	$ 587.535	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 01/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 08/04/2025.
23	CONSOLACION		URBANO	CARDOZO	52090668	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
24	CONSUELO		PULGARIN	BAQUERO	41660344	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
25	EDGAR	EDUARDO	LOMBANA	BLANCO	19441238	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	

26	ENRIQUE		PINILLA	GERENA	17021495	30	$ 766.350	3	$ 76.635	$ 689.715	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 23/03/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 04/04/2025.
27	EVA	DEL CARMEN	PLAZA	FAJARDO	519511	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
28	GABRIEL		SAMACA	LOPEZ	19400764	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
29	GEORGINA		BUITRAGO	TORRES	20177864	30	$ 766.350	20	$ 510.900	$ 255.450	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 11/04/2025.
30	GILBERTO		GUZMAN	NIÑO	17175791	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
31	GRACIELA		PEREZ	MOLANO	21223445	30	$ 766.350	8	$ 204.360	$ 561.990	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 11/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 19/04/2025.
32	HECTOR	ALFONSO	CHAPARRO	SUAREZ	19356270	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
33	HERNANDO		RAMIREZ		4595157	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
34	IGNACIO		LINARES		19353738	30	$ 766.350	10	$ 255.450	$ 510.900	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 27/03/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 04/04/2025. Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 24/04/2025.
35	ISABEL		HUERFANO	CUBILLOS	20474134	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
36	ISMAEL		CABARCAS	ESCORCIA	12109884	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
37	JAIME		CHAVISTAD		808870	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
38	JORGE	ENRIQUE	OLARTE	HERNANDEZ	19369116	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
39	JORGE	MARIO	MONTOYA	HENAO	19143088	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
40	JOSE	ADAN	QUINTERO		17116992	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
41	JOSE	ISIDORO	MORENO	CASALLAS	3205303	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
42	JOSE	MIGUEL	GONZALEZ	PUENTES	17190210	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
43	JOSE	OLMES	PLAZA		10127911	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
44	JOSE	REINEL	CAMACHO	RODRIGUEZ	14185169	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
45	JOSE	WALDINO	PULIDO	ROMERO	19109959	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
46	JOSEFINA	DEL CARMEN	LOPEZ	DE RUIZ	34955280	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
47	JUAN	MANUEL	TORRES	BULLA	19338492	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
48	JUAN	PABLO	CARREÑO	MERCHAN	83117394	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
49	LIRIA		BARREIRO	MOTTA	55055908	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
50	LUIS	ANTONIO	GARCIA	GARCIA	1105983	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
51	LUIS	EDUARDO	ALVAREZ		19089366	30	$ 766.350	13	$ 332.085	$ 434.265	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 28/03/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 14/04/2025.
52	LUIS	FELIPE	MENDEZ	PEÑA	17093742	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
53	LUIS	FERNANDO	TIBAQUIRA	PICO	19342005	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
54	LUZ	EMILIA	LOPERA	GALEANO	21571283	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
55	LUZ	MYRIAM	LUQUE		51715878	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
56	LUZ	NELLY	CORTES	DE GIL	41475643	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
57	MARCO	AURELIO	SAAVEDRA	SANDOVAL	2325172	30	$ 766.350	7	$ 178.815	$ 587.535	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 01/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 08/04/2025.

58	MARGARITA		AVENDAÑO	MENDEZ	41301649	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
59	MARGOTT		VELANDIA	VARGAS	35327657	30	$ 766.350	2	$ 51.090	$ 715.260	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 01/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 03/04/2025.
60	MARIA	ALICIA	DURAN	NIÑO	41636629	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
61	MARIA	CECILIA	CRISTANCHO	ROJAS	24148075	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
62	MARIA	CUSTODIA	RODIGUEZ		20140691	30	$ 766.350	4	$ 102.180	$ 664.170	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 14/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 18/04/2025.
63	MARIA	DE JESUS	HERNANDEZ	PAEZ	28822973	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
64	MARIA	ELVIRA	PUIN	MUÑOZ	41345068	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
65	MARIA	IDALI	PATIÑO	BUSTAMANTE	20358341	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
66	MARIA	INES	SANDOVAL	GOMEZ	41303914	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
67	MARIA	LETICIA	CARDONA	PATIÑO	29133134	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
68	MARIA	MERCEDES	RUIZ	SALGADO	29023920	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
69	MARIA	NOHEMI	VALVUENA	DE RODRIGUEZ	20156218	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
70	MARIA	PUREZA	RONDON	RODRIGUEZ	20310532	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
71	MARINA		ALVAREZ	DE PINEDA	28271516	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
72	MARTHA	LUCIA	RAMIREZ		51628256	30	$ 766.350	8	$ 204.360	$ 561.990	Persona Mayor quien tuvo autorización de salida a entorno familiar o social el día 13/04/2025. Re-Integro del permiso el día 21/04/2025.
73	MARTHA	MYRIAM	SIERRA	PARRA	53905446	30	$ 766.350	19	$ 485.355	$ 280.995	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 04/04/2025. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 23/04/2025.
74	MIGUEL	ANTONIO	ZAPATA	GONZALEZ	70088197	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
75	MISAEL		LOZANO	RAMIREZ	93155154	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
76	NEMESIO		GONZALEZ	ALFONSO	17070252	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
77	NESTOR		BENAVIDES	SALGUERO	19368490	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
78	NORBERTO		AGUDELO	LARGO	2468003	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
79	OTILIA		SUSA	GUARIN	28735045	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
80	PAULINO		GUTIERREZ	BELTRAN	17133174	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	
81	PEDRO	MIGUEL	MACANA	SANCHEZ	14934618	30	$ 766.350		$ -	$ 766.350	

82	ROSA		FLOREZ		20134775	30	$	766.350		$ -	$	766.350	
83	ROSA	MARIA	MESA	TELLEZ	53905442	30	$	766.350		$ -	$	766.350	
84	ROSALBINA		CASTILLO		41477214	30	$	766.350		$ -	$	766.350	
85	ROSALBINA		VARGAS	ARDILA	39725744	30	$	766.350		$ -	$	766.350	
86	SILVERIO		CASTIBLANCO	FANDIÑO	4082776	30	$	766.350		$ -	$	766.350	
87	SOCORRO		SABOGAL	OBANDO	38245189	30	$	766.350		$ -	$	766.350	
88	TRINIDAD		SAENZ	BLANCO	20130982	30	$	766.350		$ -	$	766.350	
89	UBALDINA		FRACICA	RODRIGUEZ	23539588	30	$	766.350		$ -	$	766.350	
90	URIEL	ANTONIO	ROBAYO	SEGURA	1395081	30	$	766.350		$ -	$	766.350	
91	VIRGINIA		MORENO		20603546	30	$	766.350		$ -	$	766.350	
92	MARIA	CECILIA	GARNICA	COBA	23620063	30	$	766.350		$ -	$	766.350	
93	ANA	CECILIA	GUERRERO	MONROY	24068226	30	$	766.350		$ -	$	766.350	
94	JOHN	ALBERTO	MAHECHA		17075502	30	$	766.350		$ -	$	766.350	
95	MARIA	MELIDA	DUARTE	DUARTE	23660080	30	$	766.350	13	$ 332.085	$	434.265	Persona Mayor quien fue hospitalizada el día 16/12/2024. Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el día 14/04/2025.
96	MARIA	ADELAIDA	CATOLICO	PLAZAS	20015813	30	$	766.350		$ -	$	766.350	
97	LAZARO	EDUARDO	ORTEGON		2934004	30	$	766.350		$ -	$	766.350	
98	MARIA	ELENA	GUZMÁN	PARADA	20344481	30	$	766.350		$ -	$	766.350	
99	ROSMIRA		ISAZA		24478339	30	$	766.350		$ -	$	766.350	
100	BERNARDO		QUINTERO	ROJAS	19082430	30	$	766.350		$ -	$	766.350	
					Total	**3000**	**$**	**76.635.000**	**174**	**$ 4.444.830**	**$**	**72.190.170**	

Total Días Cupos No Utilizados	0

Total Costos Variables Mes:			
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	3.000	$ 2.664	$ 7.992.000
Total Absorbentes	3.000	$ 9.645	$ 28.935.000
Total Alimentos	2.826	$ 25.545	$ 72.190.170
Total			**$ 109.117.170**

Total Costos Fijos Mes:	$	402.486.000
Total Costos Variables Mes:	$	109.117.170
Recursos no Ejecutados Mes:	$	25.106.852
Costos por Realización Mes:	$	-
Valor a Facturar Mes:	**$**	**486.496.318**

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	LIZETH MUÑOZ Profesional en Enfermeria Incapacidad del 28 al 30 de abril de 2025, sin reemplazo el 30 de abril (01 dia de descuento) Los dias 28 y 29 de abril por incapacidad se cancelan al 100% al empleado	1	$ 151.394	$ 151.394
2	Talento humanto pendiente de vincular el cargo de Profesional de Enfermeria.	30	$ 151.394	$ 4.541.820
3	CAROLINA CASTIBLANCO Auxiliar de enfermeria Ingresa el 01 de abril, con contrato laboral. Cubre incapacidad de Gloria Cruz. Terminacion de contrato el 23 de abril sin reemplazo del 24 al 30 de abril (07 dias de descuento)	7	$ 91.730	$ 642.110
4	JUANA ESPINDOLA Auxiliar de enfermeria Ingresa el 15 de abril con contrato laboral, sin reemplazo del 01 al 15 de abril (14 dias de descuento), Incapacidad del 25 y 26 de abril de 2025 Los dias 25 y 26 de abril por incapacidad se cancelan al 100% al empleado	14	$ 91.730	$ 1.284.220
5	JULIETH PEREZ Auxiliar de enfermeria Terminacion de contrato 05 de abril de 2025, sin reemplazo del 06 al 14 de abril (09 dias descuento), cubre Jose David Ruiz	9	$ 91.730	$ 825.570
6	Talento humanto pendiente de vincular el cargo de Aux. de Enfermeria.	30	$ 91.730	$ 2.751.900
7	Talento humanto pendiente de vincular el cargo de Aux. de Enfermeria.	30	$ 91.730	$ 2.751.900
8	Talento humanto pendiente de vincular el cargo de Aux. de Enfermeria.	30	$ 91.730	$ 2.751.900
9	ANGIE CARREÑO Servicios generales Incapacidad del 01 al 07 de abril sin reemplazo (7 días de descuento)	7	$ 78.504	$ 549.528
10	ANA BALLEN Manipulador de alimentos Terminacion de contrato 20 de abril de 2025, sin reemplazo del 21 al 30 de abril (10 dias descuento)	10	$ 78.504	$ 785.040
Total				**$ 17.035.382,00**

Costos por Realización Mes:	
Rubro	Valor
Total	**$ -**
En el presente periodo no se presentaron novedades	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	servicios publicos	$ 17.297.700	$ 11.780.730	$ 5.516.970
Total				**$ 5.516.970**

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Descuento alimentos salida ludica	$ 72.190.170	$ 69.635.670	$ 2.554.500
Total				**$ 2.554.500**

Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes
Representante Legal

Carlos Javier Moreno Montañez
Revisor fiscal T.P 66989-T

Nombres y apellidos
Vo.Bo. SDIS

NOTA 1: El valor descontado por Novedades corresponde a los días de ausencia de las personas mayores (hospitalización, salida al medio familia y social) por el costo de Alimentos Día.

NOTA 2: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II

NOTA 3: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.

NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Código: FOR-PSS-212	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021	
Página: 1 de 1	

Proyecto de inversión: *Registre el nombre del proyecto de inversión correspondiente*

Nombre del Servicio: Servicio social Centro de Protección Social					% Ejecución Física	
Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad cuidadora Hogar Corazón Inmaculado de Maria					% Ejecución Financiera	23%
Nombre del Asociado / Contratista: DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH					Fecha inicio	30/01/2025
Convenio de Asociación / Contrato No:	del	9579	de	2024	Fecha fin	31/12/2025
Periodo de ejecución	del	1/04/2025	al	30/04/2025	COBERTURA	100
					PLAZO DÍAS (MES 30)	360
					PLAZO DÍAS CALENDARIO	365

Rubro/Item	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado ABRIL 1/04/2025	Periodo ejecutado ABRIL 30/04/2025	Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS	Recursos Pendientes por ejecutar asociado
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado		
Coordinador/a	1	$ 63.588.156	$ 63.588.156		$ 5.299.013	$ 0	$ 16.073.672	$ 0	$ 47.514.484	$ 0
Profesional en Enfermería	4	$ 218.008.128	$ 218.008.128		$ 13.474.113	$ 0	$ 46.175.331	$ 0	$ 218.008.128	$ 0
Profesional en Nutrición	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032		$ 4.541.836	$ 0	$ 13.776.902	$ 0	$ 40.725.130	$ 0
Profesional en Psicología	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032		$ 4.541.836	$ 0	$ 13.776.902	$ 0	$ 40.725.130	$ 0
Profesional en Gerontología	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032		$ 4.541.836	$ 0	$ 13.776.902	$ 0	$ 40.725.130	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032		$ 4.541.836	$ 0	$ 13.776.902	$ 0	$ 40.725.130	$ 0
Profesional en Fisioterapia	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032		$ 4.541.836	$ 0	$ 13.776.902	$ 0	$ 40.725.130	$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	$ 54.502.032	$ 54.502.032		$ 4.541.836	$ 0	$ 13.776.902	$ 0	$ 40.725.130	$ 0
Auxiliar de enfermería	52	$ 1.717.192.464	$ 1.717.192.464		$ 132.091.728	$ 0	$ 401.320.354	$ 0	$ 1.315.872.110	$ 0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	2	$ 66.045.864	$ 66.045.864		$ 5.503.822	$ 0	$ 16.694.926	$ 0	$ 49.350.938	$ 0
Técnico operativo	1	$ 33.022.932	$ 33.022.932		$ 2.751.911	$ 0	$ 8.347.463	$ 0	$ 24.675.469	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 33.022.932	$ 33.022.932		$ 2.751.911	$ 0	$ 8.347.463	$ 0	$ 24.675.469	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 33.022.932	$ 33.022.932		$ 2.751.911	$ 0	$ 8.347.463	$ 0	$ 24.675.469	$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 33.022.932	$ 33.022.932		$ 2.751.911	$ 0	$ 8.347.463	$ 0	$ 24.675.469	$ 0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 33.022.932	$ 33.022.932		$ 2.751.911	$ 0	$ 8.255.733	$ 0	$ 24.767.199	$ 0
Servicios Generales	9	$ 254.353.284	$ 254.353.284		$ 20.646.578	$ 0	$ 62.253.750	$ 0	$ 192.099.534	$ 0
Manipulador de alimentos	6	$ 169.568.856	$ 169.568.856		$ 13.345.697	$ 0	$ 42.078.197	$ 0	$ 127.490.659	$ 0
Subtotal Recurso Humano		$ 2.980.883.604	$ 2.980.883.604	$ 0	$ 231.371.522	$ 0	$ 708.903.227	$ 0	$ 2.318.155.708	$ 0
Reconocimiento al Inmueble		$ 528.080.400	$ 520.153.913	$ 7.926.487	$ 43.346.159	$ 660.540	$ 131.483.348	$ 2.003.638	$ 388.670.565	$ 5.922.849
Mantenimiento al Inmueble		$ 245.280.000	$ 245.280.000		$ 20.440.000	$ 0	$ 62.001.333	$ 0	$ 183.278.667	$ 0
Servicios Públicos y Conectividad		$ 207.572.400	$ 207.572.400		$ 11.780.730	$ 0	$ 26.079.984	$ 0	$ 181.492.416	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 186.975.600	$ 186.975.600		$ 15.581.300	$ 0	$ 47.263.276	$ 0	$ 139.712.324	$ 0
Bienes consumibles		$ 151.963.200	$ 95.800.641	$ 56.162.559	$ 7.983.386	$ 4.680.213	$ 24.216.270	$ 14.196.646	$ 71.584.371	$ 41.965.913
Elementos de aseo institucional		$ 96.991.200	$ 96.991.200		$ 8.082.600	$ 0	$ 24.517.220	$ 0	$ 72.473.980	$ 0
Servicios funerarios		$ 75.774.000	$ 75.774.000		$ 6.314.500	$ 0	$ 19.153.983	$ 0	$ 56.620.017	$ 0
Transporte		$ 259.816.188	$ 259.816.188		$ 21.651.349	$ 0	$ 65.675.758	$ 0	$ 194.140.430	$ 0
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio		$ 86.548.295	$ 86.548.295		$ 13.383.756	$ 0	$ 40.597.393	$ 0	$ 45.950.902	$ 0
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre		$ 74.710.558	$ 74.710.558		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 74.710.558	$ 0
Subtotal Costos Fijos		$ 4.894.595.445	$ 4.830.506.399	$ 64.089.046	$ 379.935.302	$ 5.340.753	$ 1.149.891.792	$ 16.200.284	$ 3.726.789.938	$ 47.888.762
Costos Variables										$ 0
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 1.149.239.000	$ 352.054.494	$ 797.184.506	$ 28.935.000	$ 65.520.000	$ 87.644.115	$ 198.460.080	$ 264.410.379	$ 598.724.426
Elementos de aseo personal		$ 168.374.500	$ 97.268.265	$ 71.106.235	$ 7.992.000	$ 5.844.000	$ 24.207.768	$ 17.701.476	$ 73.060.497	$ 53.404.759
Alimentos		$ 932.392.500	$ 932.392.500		$ 69.635.670	$ 0	$ 220.964.250	$ 0	$ 711.428.250	$ 0
Subtotal Costos Variables		$ 2.250.006.000	$ 1.381.715.259	$ 868.290.741	$ 106.562.670	$ 71.364.000	$ 332.816.133	$ 216.161.556	$ 1.048.899.126	$ 652.129.185
Costos por realización										
Vestuario		$ 307.585.600	$ 99.780.769	$ 207.804.831	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.780.769	$ 207.804.831
		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 307.585.600	$ 99.780.769	$ 207.804.831	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.780.769	$ 207.804.831
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0
Mayor Valor Soportado:					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0
Menor Valor Soportado:					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0
Ajuste a la Decena:					$ 1.654	$ 0	$ 5.028	$ 0	$ 5.028	0
Total costos:		$ 7.452.187.045	$ 6.312.002.427	$ 1.140.184.618	$ 486.496.318	$ 76.704.753	$ 1.482.702.897	$ 232.361.840	$ 4.875.474.861	$ 907.822.778

Recursos No Ejecutados Por Costo					Recursos No Ejecutados o por Reinvertir			
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos			$ 22.552.415	$ 0	$ 1.109.417.652	$ 107.193.642	$ 1.109.417.652	$ 2.617.372.286
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables			$ 7.002.966	$ 2.362	$ 463.780.494	$ 149.934.624	$ 463.780.494	
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización			$ -	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Total Recursos Sin Ejecutar			$ 29.555.381	$ 0	$ 1.573.198.146		$ 1.573.198.146	

Observaciones:

Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes
Representante Legal Apoderada
Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

Carlos Javier Moreno Montañez
Revisor fiscal T.P 66989-T
Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

Michael Johan Aroca Celis
Contador T.P. 292140-T
Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo:	Convenio 9579 de 2024
Nombre del servicio:	Servicio integral de bienestar y cuidado para las personas mayores en modalidad comunidad de cuidado
Nombre del asociado:	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
Nombre de la unidad operativa:	Comunidad cuidadora Hogar Corazón Inmaculado de María
Cobertura:	100 cupos
Periodo de reporte:	Del 01/04/2025 al 30/04/2025

N°	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Ingreso constitutivo de salario			Prestaciones Sociales				Seguridad social					Descuentos			Valor consignado /Neto pagado (Automático)	Talento humano recursos SDIS (Automático)	Talento humano recursos Asociado (Automático)	Días labora dos	Novedades	Observación
											Sueldo	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)	Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático)	Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros					
1	1.086.754.440	ANABELLY	DEL CARMEN	USAMA	CADENA	Coordinador/a	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 5.299.013								$ 2.119.605	$ 264.951	$ 339.137			$ 31.794			$ 5.267.219	$ 5.299.013	$ -	30		
2	1.033.808.660	LIZETH	DANIELA	MUÑOZ	ARDILA	Profesional en Enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 4.390.441	$ 2.317.526	$ 630.000	$ -	$ 245.627	$ 29.475	$ 245.627	$ 122.814	$ 2.947.526	$ 368.441	$ 471.604	2	$ 30.772				$ 2.711.724	$ 4.390.441	$ 100.920	29	Incapacidad del 28 al 30 de abril de 2025, sin reemplazo el 30 de abril (01 dia de descuento)	Los dias 28 y 29 de abril por incapacidad se cancelan al 100% al empleado
3	1.122.136.198	LAURA	ALEJANDRA	RUIZ	BOHORQUEZ	Profesional en Enfermeria	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 4.541.836	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678			$ 27.251			$ 4.514.585	$ 4.541.836	$ -	30		
4	1.072.429.886	DORIS	YINETH	RAMIREZ		Profesional en Enfermeria	14/02/2025		Prestación de servicios	$ 4.541.836	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678			$ 27.251			$ 4.514.585	$ 4.541.836	$ -	30		
5	1.144.173.293	DAVID	ESTEBAN	PERDOMO	SOSSA	Profesional en Nutricion	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 4.541.836	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678			$ 27.251			$ 4.514.585	$ 4.541.836	$ -	30		
6	76.322.944	DIEGO		MAMIAN	MARTINEZ	Profesional en Psicologia	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 4.541.836	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678			$ 27.251			$ 4.514.585	$ 4.541.836	$ -	30		
7	1.072.640.316	JAIME	ERNESTO	BERNAL	ARISTIZABAL	Profesional en Gerontologia	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 4.541.836	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678			$ 27.251			$ 4.514.585	$ 4.541.836	$ -	30		
8	1.069.739.948	GINA	LICED	MORALES	LARA	Profesional en Terapia Ocupacional	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 4.541.836								$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678			$ 27.251			$ 4.514.585	$ 4.541.836	$ -	30		
9	1.098.727.520	IRMA	PATRICIA	NUÑEZ	ORTEGATE	Profesional en Fisioterapia	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 4.541.836	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678			$ 27.251			$ 4.514.585	$ 4.541.836	$ -	30		
10	53.070.116	ALBA	MYRIAM	ROMERO	MUÑOZ	Profesional en Trabajo Social	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 4.541.836	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678			$ 27.251			$ 4.514.585	$ 4.541.836	$ -	30		
11	52.661.416	SANDRA	CONSTANZA	GOMEZ	MALDONADO	Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.651.543	$ -	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
12	39.726.385	EMILCE		PARRA	BELLO	Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.651.543	$ -	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
13	1.193.069.620	SARA	CAMILA	BARRETO	BERNAL	Tecnico en gastronomia o en Alimentos	1/02/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.651.543	$ -	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
14	52.660.146	MARIA	HELENA	IBAÑEZ	SALAZAR	Tecnico Operativo	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.651.543	$ -	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
15	39.769.915	ANA	ROCIO	GONZALEZ	SANCHEZ	Tecnico en Regencia de Farmacia	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.651.543	$ -	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
16	1.053.845.923	TATIANA		AMARLES	ARIAS	Tecnico en Gestion Ambiental	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.651.543	$ -	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
17	1.072.643.849	JENNY	ESPERANZA	POVEDA	RODRIGUEZ	Tecnico en Gestion Documental y Archivo	14/02/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.651.543	$ -	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
18	1.007.135.056	JORGE	ANDREY	AGUIRRE	LOPEZ	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
19	1.056.798.669	ANGIE	TATIANA	AREVALO	SANCHEZ	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
20	53.003.407	YENNY	CAROLINA	ARIAS	BUITRAGO	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
21	1.069.433.533	GINA	ALEXANDRA	ARIAS	GOMEZ	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
22	1.119.215.751	LEIDY		BARON	CALEÑO	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
23	1.003.691.206	LUISA	FERNANDA	CARDENAS	MURCIA	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
24	1.070.974.624	JORGE	EDUARDO	CARDENAS	SANCHEZ	Auxiliar de enfermeria	22/03/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
25	1.015.432.683	CAROLINA		CASTIBLANCO	URIBE	Auxiliar de enfermeria	1/04/2025	23/04/2025	Contrato laboral	$ 2.109.798	$ 1.105.183	$ 161.000	$ 153.333	$ 118.293	$ 14.195	$ 118.293	$ 52.758	$ 1.266.183	$ 158.273	$ 202.589	2	$ 13.219				$ 1.318.221	$ 2.109.798	$ (1)	23	Ingresa el 01 de abril, con contrato laboral. Cubre incapacidad de Gloria Cruz. Terminacion de contrato el 23 de abril sin reemplazo del 24 al 30 de abril (07 dias de descuento)	
26	1.010.184.101	ASTRID	KATERINE	CLAVIJO	LIZARAZO	Auxiliar de enfermeria	13/03/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
27	1.070.943.489	GLORIA	ANDREA	CRUZ	PIRANEQUE	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ -	$ 1.423.500	$ -	$ -	$ 118.625	$ 14.235	$ 118.625	$ 59.313	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	2	$ 14.861				$ 1.309.620	$ -	$ 2.169.091	0	Incapacidad del 01 al 30 de abril. Cubre Carolina Castiblanco.	
28	35.537.465	NANCY	ANGELICA	DIAZ	GOMEZ	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
29	1.118.528.494	YESSICA	LIZBETH	DURAN	BICA	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
30	1.019.987.866	JUANA	VALENTINA	ESPINDOLA	SERRATO	Auxiliar de enfermeria	15/04/2025		Contrato laboral	$ 1.467.686	$ 782.824	$ 98.000	$ 93.333	$ 81.180	$ 9.742	$ 81.180	$ 36.701	$ 880.824	$ 110.103	$ 140.932	2	$ 9.196				$ 903.691	$ 1.467.686	$ (15.688)	19	Ingresa el 15 de abril con contrato laboral, sin reemplazo del 01 al 14 de abril (14 dias de descuento). Incapacidad del 25 y 26 de abril de 2025	Los dias 25 y 26 de abril por incapacidad se cancelan al 100% al empleado
31	1.003.750.096	JINETH	MARCELA	FERNANDEZ	MORALES	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
32	1.070.593.510	MARÍA	GLADYS	FERREIRA	SANCHEZ	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
33	1.000.327.365	MARLY	TATIANA	GOMEZ	FLOREZ	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
34	1.111.453.025	JEVIS	MARYIM	GONZALEZ	TABARES	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
35	1.019.983.959	GESELLE	YURANI	GUERRERO	SANABRIA	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
36	20.916.534	CAROLINA		GUEVARA		Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.455.544	$ 196.000	$ 186.667	$ 153.184	$ 18.382	$ 153.184	$ 68.814	$ 1.651.544	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.706.087	$ 2.751.911	$ (15.687)	30	Incapacidad del 25 y 26 de abril de 2025	Los dias 25 y 26 de abril por incapacidad se cancelan al 100% al empleado
37	1.005.474.953	YERLI	YADIRA	HERNANDEZ	ACEROS	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
38	1.030.597.681	LEIDY	MARIANA	HERNANDEZ	BETANCOURT	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
39	1.126.704.578	ANGGIE	CATHERINE	HERRERA	ROJAS	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
40	1.069.763.684	LAURA	MARLADY	HORTUA	VILLALBA	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
41	1.073.513.218	PAULA	ANDREA	LEON	BALLEN	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
42	1.056.554.289	JUAN	SEBASTIAN	LEON	ARISMENDY	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
43	1.010.143.762	ANGY	MELISSA	MARIN	PULGARIN	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
44	1.000.850.718	ERIKA	JULIETH	MILLAN	HOYOS	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.455.544	$ 196.000	$ 186.667	$ 153.184	$ 18.382	$ 153.184	$ 68.814	$ 1.651.544	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.706.087	$ 2.751.911	$ (15.687)	30	Incapacidad del 14 al 15 de abril.	Los dias 14 y 15 de abril por incapacidad se cancelan al 100% al empleado
45	1.033.777.202	EDWIN	ANDRES	MONTAÑO	RESTREPO	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
46	1.000.518.876	KAREN	NATALIA	MORALES	GOMEZ	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
47	1.099.302.152	CAROL	JIMENA	MORENO	GUECHA	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
48	1.007.535.184	MAYRA	ALEJANDRA	ORTEGA	PATIÑO	Auxiliar de enfermeria	13/02/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
49	1.083.031.368	DANIELA	MARCELA	ORTIZ	GUZMAN	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
50	20.352.771	PATRICIA		OSORIO	SARMIENTO	Auxiliar de enfermeria	13/03/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
51	1.010.039.668	LEIDY	YULIZA	PEREZ	FLOREZ	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
52	1.073.153.282	JULIETH	PAOLA	PEREZ	SALAMANCA	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025	5/04/2025	Contrato laboral	$ 458.652	$ 240.258	$ 35.000	$ 33.333	$ 25.716	$ 3.086	$ 25.716	$ 11.469	$ 275.258	$ 34.407	$ 44.041	2	$ 2.874				$ 286.570	$ 458.652	$ 1	5	Terminacion de contrato 05 de abril de 2025, sin reemplazo del 06 al 14 de abril (09 dias descuento), cubre Jose David Ruiz	

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo:	Convenio 9579 de 2024
Nombre del servicio:	Servicio integral de bienestar y cuidado para las personas mayores en modalidad comunidad de cuidado
Nombre del asociado:	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
Nombre de la unidad operativa:	Comunidad cuidadores Hogar Corazón Inmaculado de María
Cobertura:	100 cupos
Periodo de reporte:	Del 01/04/2025 al 30/04/2025

N°	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Ingreso constitutivo de salario			Prestaciones Sociales				Seguridad social					Descuentos			Valor consignado /Neto pagado (Automático)	Talento humano recursos SDIS (Automático)	Talento humano recursos Asociado (Automático)	Días laborados	Novedades	Observación
											Sueldo	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)	Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático)	Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros						
53	1.070.962.397	ANGIE		POVEDA	RAMIREZ	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
54	1.003.688.971	EDISON	ARLEY	PRIETO	MORALES	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.455.544	$ 196.000	$ 186.667	$ 153.184	$ 18.382	$ 153.184	$ 68.814	$ 1.651.544	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.706.087	$ 2.751.911	$ (15.687)	30	Incapacidad del 02 al 03 de abril.	Los dias 02 y 03 de abril por incapacidad se cancelan al 100% al empleado
55	35.353.451	INGRID	TATIANA	QUIROGA	DIAZ	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
56	1.073.525.766	ALEJANDRA	JOHANA	RAMIREZ	BERMEO	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
57	1.073.156.088	YEIMMY	JOANNA	ROBAYO	BAJONEGRO	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.448.543	$ 203.000	$ 193.333	$ 153.740	$ 18.449	$ 153.740	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.712.753	$ 2.751.911	$ (7.845)	30	Incapacidad del 24 de abril.	Los dias 24 de abril por incapacidad se cancelan al 100% al empleado
58	1.073.511.420	GINA	LIZETH	RODRIGUEZ	OCAMPO	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
59	1.003.749.987	YISEL	VIVIANA	RODRIGUEZ	PEREZ	Auxiliar de enfermeria	23/04/2025		Contrato laboral	$ 733.843	$ 384.412	$ 56.000	$ 53.333	$ 41.145	$ 4.937	$ 41.145	$ 18.351	$ 440.412	$ 55.052	$ 70.466	2	$ 4.598				$ 458.512	$ 733.843	$ 0	6	Ingresa el 23 de abril con contrato laboral, cubriendo licencia de paternidad de Brayan Andres Vivas	
60	1.006.087.202	CARIN	DANIELA	RODRIGUEZ	QUICASAQUE	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
61	1.072.191.696	JOSE	DAVID	RUIZ	GARCIA	Auxiliar de enfermeria	15/04/2025		Contrato laboral	$ 1.467.686	$ 768.823	$ 112.000	$ 106.667	$ 82.291	$ 9.875	$ 82.291	$ 36.701	$ 880.823	$ 110.103	$ 140.932	2	$ 9.196				$ 917.024	$ 1.467.686	$ 0	16	Ingresa el 15 de abril con contrato laboral, reepplaza retiro de Julieth Paola Perez	
62	1.019.987.334	MIGUEL	ANGEL	SEGURA	JIMENEZ	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
63	1.022.929.053	MARYELY		TORRES	AREVALO	Auxiliar de enfermeria	23/02/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
64	1.073.252.652	LEIDY	JOHANA	ULLOA	NAJAR	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
65	1.002.473.284	VALENTINA		VARGAS	RAMIREZ	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
66	1.085.039.674	JUAN	CARLOS	VIADERO	FUENTES	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.751.911	$ 1.441.543	$ 210.000	$ 200.000	$ 154.295	$ 18.515	$ 154.295	$ 68.814	$ 1.651.543	$ 206.443	$ 264.247	2	$ 17.242				$ 1.719.420	$ 2.751.911	$ (0)	30		
67	1.073.527.085	BRAYAN	ANDRES	VIVAS	FERNANDEZ	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.018.068	$ 1.441.543	$ 161.000	$ 153.333	$ 146.323	$ 17.559	$ 146.323	$ 66.773	$ 1.602.543	$ 200.318	$ 256.407	2	$ 16.731				$ 1.627.673	$ 2.018.068	$ 604.266	22	Licencia de paternidad del 24 de abril al 30 de abril, cubre Yisel Viviana Rodriguez	
68	39.636.260	AMPARO	DEL SOCORRO	OSORIO	OSORIO	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 2.751.911								$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000			$ 16.511			$ 2.735.400	$ 2.751.911	$ -	30		
69	668.499	JENNY	BEATRIZ	JARAMILLO	GUERRERO	Auxiliar de enfermeria	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 2.751.911								$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000			$ 16.511			$ 2.735.400	$ 2.751.911	$ -	30		
70	24.138.405	MARIA	LUISA	ALFONSO	COBA	Servicios generales	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.355.123	$ 1.423.500	$ 75.000	$ 200.000	$ 141.542	$ 16.985	$ 141.542	$ 62.438	$ 1.498.500	$ 187.313	$ 239.760	2	$ 15.644				$ 1.578.620	$ 2.355.123	$ 163.585	30		
71	33.377.986	MARIA	CRISTINA	BAEZ	MOLINA	Servicios generales	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.355.123	$ 1.423.500	$ 75.000	$ 200.000	$ 141.542	$ 16.985	$ 141.542	$ 62.438	$ 1.498.500	$ 187.313	$ 239.760	2	$ 15.644				$ 1.578.620	$ 2.355.123	$ 163.585	30		
72	1.105.781.932	LENI	JOVANNA	BOCANEGRA		Servicios generales	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.355.123	$ 1.423.500	$ 75.000	$ 200.000	$ 141.542	$ 16.985	$ 141.542	$ 62.438	$ 1.498.500	$ 187.313	$ 239.760	2	$ 15.644				$ 1.578.620	$ 2.355.123	$ 163.585	30		
73	1.073.518.506	ANGIE	LIZETH	CARREÑO	PRADA	Servicios generales	30/01/2025		Contrato laboral	$ 1.805.594	$ 1.423.500	$ 57.500	$ 153.333	$ 138.194	$ 16.343	$ 136.194	$ 61.708	$ 1.481.000	$ 185.125	$ 236.960	2	$ 15.462				$ 1.515.853	$ 1.805.594	$ 631.536	23	Incapacidad del 01 al 07 de abril sin reemplazo (7 dias de descuento)	
74	23.638.040	LUZ	DARY	CARREÑO	SANTISESTEBAN	Servicios generales	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.355.123	$ 1.423.500	$ 75.000	$ 200.000	$ 141.542	$ 16.985	$ 141.542	$ 62.438	$ 1.498.500	$ 187.313	$ 239.760	2	$ 15.644				$ 1.578.620	$ 2.355.123	$ 163.585	30		
75	85.816.329	MARTHA	YURANY	CRUZ	MARTINEZ	Servicios generales	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.355.123	$ 1.423.500	$ 75.000	$ 200.000	$ 141.542	$ 16.985	$ 141.542	$ 62.438	$ 1.498.500	$ 187.313	$ 239.760	2	$ 15.644				$ 1.578.620	$ 2.355.123	$ 163.585	30		
76	40.043.723	MIRIAM		RIVERA	GARCIA	Servicios generales	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.355.123	$ 1.423.500	$ 75.000	$ 200.000	$ 141.542	$ 16.985	$ 141.542	$ 62.438	$ 1.498.500	$ 187.313	$ 239.760	2	$ 15.644				$ 1.578.620	$ 2.355.123	$ 163.585	30		
77	1.074.187.513	LEIDY	PAOLA	USA	PEREZ	Servicios generales	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.355.123	$ 1.423.500	$ 75.000	$ 200.000	$ 141.542	$ 16.985	$ 141.542	$ 62.438	$ 1.498.500	$ 187.313	$ 239.760	2	$ 15.644				$ 1.578.620	$ 2.355.123	$ 163.585	30		
78	32.663.900	ROSA	HERMINDA	BARRERA	CASTRO	Servicios generales	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 2.355.123								$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000			$ 14.131			$ 2.340.992	$ 2.355.123	$ -	30		
79	1.072.748.751	ANA	MARIA	SALLEN	MARTINEZ	Manipulador de alimentos	30/01/2025	29/04/2025	Contrato laboral	$ 1.570.082	$ 949.000	$ 50.000	$ 133.333	$ 94.361	$ 11.323	$ 94.361	$ 41.625	$ 999.000	$ 124.875	$ 159.840	2	$ 10.430				$ 1.052.413	$ 1.570.082	$ 109.058	20	Terminacion de contrato 20 de abril de 2025, sin reemplazo del 21 al 30 de abril (10 dias descuento)	
80	1.010.988.168	LUNA	VANESSA	BARBOSA	PRIETO	Manipulador de alimentos	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.355.123	$ 1.423.500	$ 75.000	$ 200.000	$ 141.542	$ 16.985	$ 141.542	$ 62.438	$ 1.498.500	$ 187.313	$ 239.760	2	$ 15.644				$ 1.578.620	$ 2.355.123	$ 163.585	30		
81	23.637.957	SANDRA	MILENA	PRADA	RODRIGUEZ	Manipulador de alimentos	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.355.123	$ 1.423.500	$ 75.000	$ 200.000	$ 141.542	$ 16.985	$ 141.542	$ 62.438	$ 1.498.500	$ 187.313	$ 239.760	2	$ 15.644				$ 1.578.620	$ 2.355.123	$ 163.585	30		
82	1.070.975.507	JULIAN	DAVID	ROBAYO	BAJONERO	Manipulador de alimentos	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.355.123	$ 1.423.500	$ 75.000	$ 200.000	$ 141.542	$ 16.985	$ 141.542	$ 62.438	$ 1.498.500	$ 187.313	$ 239.760	2	$ 15.644				$ 1.578.620	$ 2.355.123	$ 163.585	30		
83	65.746.822	YORTENCIA		RODRIGUEZ	DIAZ	Manipulador de alimentos	30/01/2025		Contrato laboral	$ 2.355.123	$ 1.423.500	$ 75.000	$ 200.000	$ 141.542	$ 16.985	$ 141.542	$ 62.438	$ 1.498.500	$ 187.313	$ 239.760	2	$ 15.644				$ 1.578.620	$ 2.355.123	$ 163.585	30		
84	40.020.588	BLANCA	LEONCIA	REYES		Manipulador de alimentos	30/01/2025		Prestación de servicios	$ 2.355.123								$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000			$ 14.131			$ 2.340.992	$ 2.355.123	$ -	30		
		TOTAL								$ 231.371.523	$ 100.091.222	$ 11.166.500	$ 13.033.332	$ 10.357.588	$ 1.242.911	$ 10.357.588	$ 4.635.738	$ 133.111.202	$ 16.638.900	$ 21.297.792	$ 142	$ 1.161.531	$ 311.086	$ -	$ -	$ 166.927.119	$ 231.371.522	$ 5.343.683			

Observacion: Total nomina convenio $115.384.054 + Total OPS $51.536.683= para un pago de nomina total de $166.920,737= presentando una diferencia de $6,382= los cuales corresponde con la comunma AJ de este formato ($171,485,510=), por el ajuste en nomina al multiplo de 100 de los aportes a seguridad social por parte del empleado.

Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes
Representante Legal Apoderada

Carlos Julio Gonzalez Hernandez
Revisor Fiscal TP 66989-T

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

DOMINICAS HIJAS NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
Nit. 860.007.362-4
Sucursal: Nomina Abril Funza Convenio
Fecha y Hora: 27/04/2025 16:04:55

INFORMACION EMPLEADO				DIAS			SALARIO						DEDUCCIONES		TOTAL DEDUC	NETO
N°	DOC	EMPLEADO	CARGO	DIAS TRAB	DIAS INCAP	DIAS LIC PATER	SALARIO	INCAP	LIC PATER	RECARGO FIJO	AUX TRANSPORTE	TOTAL DEVENGOS	EPS	AFP	TOTAL DEDUC	NETO PAGADO
1	1,007E+09	AGUIRRE LOPEZ JORGE ANDREY	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
2	1,057E+09	AREVALO SANCHEZ ANGIE TATIANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
3	53003407	ARIAS BUITRAGO YENNY CAROLINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
4	1,069E+09	ARIAS GOMEZ GINA ALEXANDRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
5	1,119E+09	BARON CALEÑO LEIDY	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
6	1,004E+09	CARDENAS MURCIA LUISA FERNANDA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
7	1,071E+09	CARDENAS SANCHEZ JORGE EDUARDO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
8	1,015E+09	CASTIBLANCO URIBE CAROLINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	23	0	0	1.105.183,00	0,00	0,00	161.000,00	153.333,00	1.419.516,00	50.700,00	50.700,00	101.400,00	**1.318.116,00**
9	1,01E+09	CLAVIJO LIZARAZO ASTRID KATERINE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
10	1,071E+09	CRUZ PIRANEQUE GLORIA ANDREA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	0	30	0	0,00	##########	0,00	0,00	0,00	1.423.500,00	57.000,00	57.000,00	114.000,00	**1.309.500,00**
11	35537465	DIAZ GOMEZ NANCY ANGELICA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
12	1,119E+09	DURAN IBICA YESSICA LIZBETH	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
13	1,02E+09	ESPINDOLA SERRATO JUANA VALENTINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14	2	0	672.721,00	110.103,00	0,00	98.000,00	93.333,00	974.157,00	35.300,00	35.300,00	70.600,00	**903.557,00**
14	1,004E+09	FERNANDEZ MORALES JINETH MARCELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
15	1,071E+09	FERREIRA SANCHEZ MARÍA GLADYS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
16	1E+09	GOMEZ FLOREZ MARLY TATIANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
17	1,111E+09	GONZALEZ TABARES JEVIS MARYIVI	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
18	1,02E+09	GUERRERO SANABRIA GESELLE YURANI	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
19	20916534	GUEVARA CAROLINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	28	2	0	1.345.441,00	110.103,00	0,00	196.000,00	186.667,00	1.838.211,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.706.011,00**
20	1,005E+09	HERNANDEZ ACEROS YERLI YADIRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
21	1,031E+09	HERNANDEZ BETANCOURT LEIDY MARIAN	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
22	1,127E+09	HERRERA ROJAS ANGGIE CATHERINE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
23	1,07E+09	HORTUA VILLALBA LAURA MARLADY	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
24	1,074E+09	LEON BALLEN PAULA ANDREA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
25	1,057E+09	LEÓN ARISMENDY JUAN SEBASTIAN	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
26	1,019E+09	MARIN PULGARIN ANGY MELISSA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
27	1,001E+09	MILLAN HOYOS ERIKA JULIETH	AUXILIAR DE ENFERMERIA	28	2	0	1.345.441,00	110.103,00	0,00	196.000,00	186.667,00	1.838.211,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.706.011,00**
28	1,034E+09	MONTANO RESTREPO EDWIN ANDRES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
29	1,001E+09	MORALES GOMEZ KAREN NATALIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
30	1,099E+09	MORENO GUECHA CAROL JIMENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
31	1,008E+09	ORTEGA PATIÑO MAYRA ALEJANDRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
32	1,083E+09	ORTIZ GUZMAN DANIELA MARCELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
33	20352771	OSORIO SARMIENTO PATRICIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
34	1,01E+09	PEREZ FLOREZ LEIDY YULIZA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
35	1,073E+09	PEREZ SALAMANCA JULIETH PAOLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	5	0	0	240.258,00	0,00	0,00	35.000,00	33.333,00	308.591,00	11.100,00	11.100,00	22.200,00	**286.391,00**
36	1,071E+09	POVEDA RAMIREZ ANGIE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
37	1,004E+09	PRIETO MORALES EDISON ARLEY	AUXILIAR DE ENFERMERIA	28	2	0	1.345.441,00	110.103,00	0,00	196.000,00	186.667,00	1.838.211,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.706.011,00**
38	35353451	QUIROGA DIAZ INGRID TATIANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
39	1,074E+09	RAMIREZ BERMEO ALEJANDRA JOHANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
40	1,073E+09	ROBAYO BAJONEGRO YEIMMY JOANNA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	29	1	0	1.393.492,00	55.051,00	0,00	203.000,00	193.333,00	1.844.876,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.712.676,00**
41	1,074E+09	RODRIGUEZ OCAMPO GINA LIZETH	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
42	1,004E+09	RODRIGUEZ PEREZ YISEL VIVIANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	8	0	0	384.412,00	0,00	0,00	56.000,00	53.333,00	493.745,00	17.700,00	17.700,00	35.400,00	**458.345,00**
43	1,006E+09	RODRIGUEZ QUICASAQUE CARIN DANIEL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
44	1,072E+09	RUIZ GARCIA JOSE DAVID	AUXILIAR DE ENFERMERIA	16	0	0	768.823,00	0,00	0,00	112.000,00	106.667,00	987.490,00	35.300,00	35.300,00	70.600,00	**916.890,00**
45	1,02E+09	SEGURA JIMENEZ MIGUEL ANGEL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
46	1,023E+09	TORRES AREVALO MARYELY	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
47	1,073E+09	ULLOA NAJAR LEIDY JOHANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
48	1E+09	VARGAS RAMIREZ VALENTINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
49	1,085E+09	VIADERO FUENTES JUAN CARLOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.441.543,00	0,00	0,00	210.000,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
50	1,074E+09	VIVAS FERNANDEZ BRAYAN ANDRES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	23	0	7	1.105.183,00	0,00	336.360,00	161.000,00	153.333,00	1.755.876,00	64.100,00	64.100,00	128.200,00	**1.627.676,00**
51	24138405	ALFONSO COBA MARIA LUISA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALI	30	0	0	1.423.500,00	0,00	0,00	75.000,00	200.000,00	1.698.500,00	60.000,00	60.000,00	120.000,00	**1.578.500,00**
52	33377986	BAEZ MOLINA MARIA CRISTINA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALI	30	0	0	1.423.500,00	0,00	0,00	75.000,00	200.000,00	1.698.500,00	60.000,00	60.000,00	120.000,00	**1.578.500,00**
53	1,106E+09	BOCANEGRA LENI JOVANNA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALI	30	0	0	1.423.500,00	0,00	0,00	75.000,00	200.000,00	1.698.500,00	60.000,00	60.000,00	120.000,00	**1.578.500,00**
54	1,074E+09	CARREÑO PRADA ANGIE LIZETH	AUXILIAR SERVICIOS GENERALI	23	7	0	1.091.350,00	332.150,00	0,00	57.500,00	153.333,00	1.634.333,00	59.300,00	59.300,00	118.600,00	**1.515.733,00**
55	23638040	CARREÑO SANTISTEBAN LUZ DARY	AUXILIAR SERVICIOS GENERALI	30	0	0	1.423.500,00	0,00	0,00	75.000,00	200.000,00	1.698.500,00	60.000,00	60.000,00	120.000,00	**1.578.500,00**
56	65816329	CRUZ MARTINEZ MARTHA YURANY	AUXILIAR SERVICIOS GENERALI	30	0	0	1.423.500,00	0,00	0,00	75.000,00	200.000,00	1.698.500,00	60.000,00	60.000,00	120.000,00	**1.578.500,00**
57	40043723	RIVERA GARCIA MIRIAM	AUXILIAR SERVICIOS GENERALI	30	0	0	1.423.500,00	0,00	0,00	75.000,00	200.000,00	1.698.500,00	60.000,00	60.000,00	120.000,00	**1.578.500,00**
58	1,074E+09	USA PEREZ LEIDY PAOLA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALI	30	0	0	1.423.500,00	0,00	0,00	75.000,00	200.000,00	1.698.500,00	60.000,00	60.000,00	120.000,00	**1.578.500,00**
59	1,073E+09	BALLEN MARTINEZ ANA MARIA	OPERARIA DE COCINA	20	0	0	949.000,00	0,00	0,00	50.000,00	133.333,00	1.132.333,00	40.000,00	40.000,00	80.000,00	**1.052.333,00**
60	1,02E+09	BARBOSA PRIETO LUNA VANESSA	OPERARIA DE COCINA	30	0	0	1.423.500,00	0,00	0,00	75.000,00	200.000,00	1.698.500,00	60.000,00	60.000,00	120.000,00	**1.578.500,00**
61	23637957	PRADA RODRIGUEZ SANDRA MILENA	OPERARIA DE COCINA	30	0	0	1.423.500,00	0,00	0,00	75.000,00	200.000,00	1.698.500,00	60.000,00	60.000,00	120.000,00	**1.578.500,00**
62	1,071E+09	ROBAYO BAJONERO JULIAN DAVID	OPERARIA DE COCINA	30	0	0	1.423.500,00	0,00	0,00	75.000,00	200.000,00	1.698.500,00	60.000,00	60.000,00	120.000,00	**1.578.500,00**
63	65746822	RODRIGUEZ DIAZ HORTENCIA	OPERARIA DE COCINA	30	0	0	1.423.500,00	0,00	0,00	75.000,00	200.000,00	1.698.500,00	60.000,00	60.000,00	120.000,00	**1.578.500,00**
64	52661416	GOMEZ MALDONADO SANDRA CONSTANZ	AUXILIAR TERAPIA OCUPACION	30	0	0	1.651.543,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
65	39726386	PARRA BELLO EMILCE	AUXILIAR TERAPIA OCUPACION	30	0	0	1.651.543,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
66	1,054E+09	AMARILES ARIAS TATIANA	TECNICO AMBIENTAL	30	0	0	1.651.543,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
67	1,073E+09	POVEDA RODRIGUEZ JENNY ESPERANZA	TECNICO EN ARCHIVO	30	0	0	1.651.543,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
68	1,193E+09	BARRETO BERNAL SARA CAMILA	TECNICO EN GASTRONOMIA	30	0	0	1.651.543,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
69	52660146	IBAÑEZ SALAZAR MARIA HELENA	TECNICO OPERATIVO	30	0	0	1.651.543,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
70	39769915	GONZALEZ SANCHEZ ANA ROCIO	TECNICO REGENCIA DE FARMA	30	0	0	1.651.543,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	1.851.543,00	66.100,00	66.100,00	132.200,00	**1.719.343,00**
71	1,034E+09	MUÑOZ ARDILA LIZETH DANIELA	JEFE DE ENFERMERIA	27	3	0	2.052.585,00	264.941,00	0,00	630.000,00	0,00	2.947.526,00	118.000,00	118.000,00	236.000,00	**2.711.526,00**
TOTALES							**97.238.808,00**	##########	**336.360,00**	**11.166.500,00**	**13.033.332,00**	**124.291.054,00**	**4.453.500,00**	**4.453.500,00**	**8.907.000,00**	**115.384.054,00**

Realizo:	Revisó:	Aprobó:
Ingrid Marcela Gutierrez Analista de nómina	**Michael Johan Aroca** Contador HSJ	**Hna. Anabelly Cadena Usama** Coordinadora Sede Funza

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: HIJAS DE NTRA SRA.DE
NIT: 860007392
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: FUNZANOMINAABRILCONV
Secuencia: A3
Número de cuenta a debitar: 15935110031

Fecha: 30-04-2025 **Hora:** 16:34:11
Fecha de Generación: 30-04-2025

Fecha de envío del pago: 30-04-2025
Fecha para Procesar el pago: 30-04-2025

Impreso por: lc231943

Total Registros del Lote: 71	**Registros Procesados:** 71	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $115,384,054.00	**Valor Registros Procesados:** $115,384,054.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
38349119134	Ahorros	1007135056	AGUIRRE LOPEZ JORG	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15978333661	Ahorros	24138405	ALFONSO COBA MARIA	1,578,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
38563121031	Ahorros	1053845923	AMARILES ARIAS TAT	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15970853038	Ahorros	1056798669	AREVALO SANCHEZ AN	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15970896748	Ahorros	53003407	ARIAS BUITRAGO YEN	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
37229089634	Ahorros	1069433533	ARIAS GOMEZ GINA A	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
60600010037	Ahorros	33377986	BAEZ MOLINA MARIA	1,578,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15970967289	Ahorros	1072748751	BALLEN MARTINEZ AN	1,052,333.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15971313541	Ahorros	1019988168	BARBOSA PRIETO LUN	1,578,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
37273727257	Ahorros	1119215751	BARON CALENO LEIDY	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15900020667	Ahorros	1193069620	BARRETO BERNAL SAR	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15971146297	Ahorros	1105781932	BOCANEGRA LENI JO	1,578,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
38370896698	Ahorros	1003691206	CARDENAS MURCIA LU	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
37284817967	Ahorros	1070974624	CARDENAS SANCHEZ J	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15947559912	Ahorros	1073518506	CARRENO PRADA ANGI	1,515,733.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15964861011	Ahorros	23638040	CARRENO SANTISTEBA	1,578,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15982666535	Ahorros	1015432683	CASTIBLANCO URIBE	1,318,116.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
05300009496	Ahorros	1010184101	CLAVIJO LIZARAZO A	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	30-04-2025

						DE CLIENTE	
13852240274	Ahorros	65816329	CRUZ MARTINEZ MART	1,578,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
37267646393	Ahorros	1070943489	CRUZ PIRANEQUE GLO	1,309,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
37251507351	Ahorros	35537465	DIAZ GOMEZ NANCY A	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
13873501205	Ahorros	1118528494	DURAN IBICA YESSIC	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
91282614168	Ahorros	1019987866	ESPINDOLA SERRATO	903,557.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
13871136861	Ahorros	1003750096	FERNANDEZ MORALES	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
22300013354	Ahorros	1070593510	FERREIRA SANCHEZ M	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
91270462699	Ahorros	1000327365	GOMEZ FLOREZ MARLY	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
13870987204	Ahorros	52661416	GOMEZ MALDONADO SA	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
60640382603	Ahorros	39769915	GONZALEZ SANCHEZ A	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15900041869	Ahorros	1111453025	GONZALEZ TABARES J	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15971023187	Ahorros	1019983959	GUERRERO SANABRIA	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
38555322281	Ahorros	20916534	GUEVARA CAROLINA	1,706,011.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
31247203471	Ahorros	1005474953	HERNANDEZ ACERO YE	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
10072233242	Ahorros	1030597681	HERNANDEZ BETANCOU	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15923980315	Ahorros	1126704578	HERRERA ROJAS ANGG	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
13870962210	Ahorros	1069763684	HORTUA VILLALBA LA	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
13855911471	Ahorros	52660146	IBANEZ SALAZAR MAR	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15937301011	Ahorros	1056554289	LEON ARISMENDY JUA	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15900035117	Ahorros	1073513218	LEON BALLEN PAULA	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
38363676666	Ahorros	1019143762	MARIN PULGARIN ANG	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
13866537300	Ahorros	1000850718	MILLAN HOYOS ERIKA	1,706,011.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15978434344	Ahorros	1033777202	MONTANO RESTREPO E	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15975327024	Ahorros	1000518876	MORALES GOMEZ KARE	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
38300006913	Ahorros	1099302152	MORENO GUECHA CARO	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
67371074454	Ahorros	1033808660	MUNOZ ARDILA LIZET	2,711,526.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
91278546069	Ahorros	1007535184	ORTEGA PATINO MAYR	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15975962099	Ahorros	1083031368	ORTIZ GUZMAN DANIE	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
37227988551	Ahorros	20352771	OSORIO SARMIENTO P	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025

91242550035	Ahorros	39726386	PARRA BELLO EMILCE	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15955572693	Ahorros	1010039668	PEREZ FLOREZ LEIDY	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
38371311138	Ahorros	1073153282	PEREZ SALAMANCA JU	286,391.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
37208316924	Ahorros	1070962397	POVEDA RAMIREZ ANG	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
33700000894	Ahorros	1072643849	POVEDA RODRIGUEZ J	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15922851848	Ahorros	23637957	PRADA RODRIGUEZ SA	1,578,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
38300009280	Ahorros	1003688971	PRIETO MORALES EDI	1,706,011.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
38375376528	Ahorros	35353451	QUIROGA DIAZ INGRI	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15918937321	Ahorros	1073525766	RAMIREZ BERMEO ALE	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
89243498962	Ahorros	40043723	RIVERA GARCIA MIRI	1,578,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
13871222741	Ahorros	1073156088	ROBAYO BAJONEGRO Y	1,712,676.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
13872316544	Ahorros	1070975507	ROBAYO BAJONERO JU	1,578,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15991180157	Ahorros	65746822	RODRIGUEZ DIAZ HOR	1,578,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15937301003	Ahorros	1073511420	RODRIGUEZ OCAMPO G	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
38383046685	Ahorros	1003749987	RODRIGUEZ PEREZ YI	458,345.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
38363753946	Ahorros	1006087202	RODRIGUEZ QUICASAQ	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
94514558676	Ahorros	1072191696	RUIZ GARCIA JOSE D	916,890.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
38370908564	Ahorros	1019987334	SEGURA JIMENEZ MIG	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
13879018727	Ahorros	1022929053	TORRES AREVALO MAR	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
13800007979	Ahorros	1073252652	ULLOA NAJAR LEIDY	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15977054131	Ahorros	1074187513	USA PEREZ LEIDY PA	1,578,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
45760070959	Ahorros	1000473284	VARGAS RAMIREZ VAL	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
67371467499	Ahorros	1085039674	VIADERO FUENTES JU	1,719,343.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025
15900034668	Ahorros	1073527085	VIVAS FERNANDEZ BR	1,627,676.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-04-2025

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA.
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **CARLOS JAVIER MORENO MONTAÑEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.820.155 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 66989-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH** identificada con Nit 860.007.392-4, con personería jurídica y reconocida como entidad privada sin ánimo de lucro por el Ministerio de Salud mediante resolución N° 04210 del 13 de Noviembre de 1997 y de acuerdo con el artículo tercero, numeral primero del Decreto N° 0427 de Marzo de 1996 del Ministerio de Justicia esta Entidad se encuentra exenta de registro de Cámara de Comercio, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH**, certifico el pago de aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales realizados por **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH** inclusive hasta el mes de **abril de 2025**, de acuerdo con lo establecido en las normas legales. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada a los (30) días del mes de abril de 2025, con destino a la Secretaria Distrital de Integración Social – Convenio de Asociación 9579 de 2024.

Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes
Representante Legal Apoderada
C.C 31.412.314 de Cartago

Carlos Javier Moreno Montañez
Revisor Fiscal
C.C 79.820.155 de Bogotá
T.P 66989-T

CERTIFICACION COSTOS FIJOS CONVENIO DE ASOCIACION 9579 DE

Funza, Cundinamarca, 30 de abril de 2025

Los suscritos, representante Apoderada Legal **MARÍA BEATRIZ PATIÑO CIFUENTES**, Identificada con Cédula de ciudadanía **No. 31.412.314** y Revisor Fiscal **CARLOS JAVIER MORENO MONTAÑEZ** Identificado con Cedula de ciudadanía **No. 79.820.155**, de **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH** con **NIT 860.007.392-4**, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 9579 de 2024, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionan una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros conforme a los promedios mensuales y los soportes definidos para la liquidación de costos fijos en la Clausula Sexta – Desembolso de la minuta del convenio de asociación, de la siguiente manera:

1. TALENTO HUMANO

Periodo: Del 01 al 30 de abril de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 9579 de 2024. Del 01 al 30 de abril de 2025. Causación Nomina (Salarios, subsidio de transporte, Aportes parafiscales, Aportes seguridad social y provisión prestaciones sociales).	$ 231.371.522
TOTAL RUBRO	**$ 231.371.522**
EN LETRAS: DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE	

2. RECONOCIMIENTO AL INMUEBLE

Periodo: Del 01 al 30 de abril de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 9579 de 2024. Del Del 01 al 30 de abril de 2025. Causación Espacio Físico Funcional, (garantizando el conjunto de condiciones del espacio físico para la realización de las actividades propias del servicio**).**	$ 43.346.159
TOTAL RUBRO	**$43.346.159**
EN LETRAS: CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVEPESOS M/CTE	

3. MANTENIMIENTO AL INMUEBLE

Periodo: Del 01 al 30 de abril de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 9579 de 2024. Del Del 01 al 30 de abril de 2025. Causación mantenimiento y reparaciones, garantizando la seguridad, higiene y condiciones de salubridad de la infraestructura física e instalaciones de la edificación**).**	$ 20.440.000
TOTAL RUBRO	**$ 20.440.000**
EN LETRAS: VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE	

4. SERVICIOS PUBLICOS

Periodo: Del 01 al 30 de abril de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 9579 de 2024. Del Del 01 al 30 de abril de 2025. (Energía, Gas natural, Televisión e internet, Acueducto)	$11.780.730
TOTAL RUBRO	**$11.780.730**
EN LETRAS: ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE	

5. DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES

Periodo: Del 01 al 30 de abril de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 9579 de 2024, Del 01 al 30 de abril de 2025. (Menaje de cocina, maquinaria y equipo, muebles y enseres, Dotación de Habitaciones, Elementos Terapéuticos y médicos).	$15.581.300
TOTAL RUBRO	**$15.581.300**
EN LETRAS: QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE	

6. BIENES CONSUMIBLES

Periodo: Del 01 al 30 de abril de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 9579 de 2024. Del Del 01 al 30 de abril de 2025. (Elementos de papelería, Elementos de Salud, Dotación de elementos).	$7.983.386
TOTAL RUBRO	**$7.983.386**
EN LETRAS: SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE	

7. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Periodo: Del 01 al 30 de abril de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 9579 de 2024. Del 01 al 30 de abril de 2025.	$8.082.600
TOTAL RUBRO	**$8.082.600**
EN LETRAS: OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE	

8. SERVICIOS FUNERARIOS

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH, a partir del 30 de enero de 2025 celebró el "Contrato para la prestación de servicios funerarios" con la empresa OBED EDOM COMPAÑÍA DE SERVICIOS EXEQUIALES SAS Identificado con NIT 900.791.929, el cual garantiza la prestación del servicio exequial en el Hogar.

Periodo: Del 01 al 30 de abril de 2025	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS EXEQUIALES	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	OBED EDOM COMPAÑÍA DE SERVICIOS EXEQUIALES SAS
NIT/CC.	900.791.929
DIRECCION	CARRERA 15 No. 28 A 35 BOGOTA
TELÉFONO	3113097370
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVISION Y SERVICIOS EXEQUIALES - CONTRATO N° MODALIDAD COLECTIVO 9579. .
FECHA CONTRATO	30 de enero del 2025 al 30 de junio del 2026.
VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 106.742.213=**

Periodo: Del 01 al 30 de abril de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 9579 de 2024. Del 01 al 30 de abril de 2025. Servicios exequiales	$ 6.314.500
TOTAL RUBRO	**$ 6.314.500**
EN LETRAS: SEIS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE	

9. TRANSPORTE

Periodo: Del 01 al 30 de abril de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 9579 de 2024. Del 01 al 30 de abril de 2025.	$ 21.651.349
TOTAL RUBRO	**$ 21.651.349**
EN LETRAS : VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE	

10. VIGILANCIA

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH, a partir del 30 de enero de 2025 celebró el "Contrato para la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada". Con la empresa SEGURIDAD SPRINT LTDA Identificado con NIT 900.185.388, el cual garantiza la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada en el Hogar, del convenio 9579.

Periodo: Del 01 al 30 de abril de 2025	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	SEGURIDAD SPRINT LTDA
NIT/CC.	900.185.388
DIRECCION	CALLE 26 SUR No. 51-24 BOGOTA
TELÉFONO	8076030 – 2608070
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA- CONTRATO N° COM-AR-2025-2025-73-01
FECHA CONTRATO	30 enero 2025 al 30 junio del 2026.
VIGILADO	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.RESOLUCION N° 20147200098227 DEL 14 DE NOVIEMBRE 2014
VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 231.032.840=**

Periodo: Del 01 al 30 de abril de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 9579 de 2024. Costos del servicio a partir Del 01 al 30 de abril de 2025, en cumplimiento a la circular externa 20221300000675 emitida por la Supervigilancia con relación a las tarifas del año 2025, para las empresas de vigilancia	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 9579 de 2024. Del 01 al 30 de abril de 2025.	$13.383.756
TOTAL RUBRO	**$13.383.756**
EN LETRAS : TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE	

Atentamente,

HNA. MARÍA BEATRIZ PATIÑO CIFUENTES
Representante Legal Apoderada

CARLOS JAVIER MORENO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal
CC 79.820.155 TP. 66989-T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	Convenio 9579 de 2024
Nombre asociado/Contratista:	Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth
Periodo del informe:	Abril de 2025

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS	Codigo CUFE
1	3492	Makro Supermayorista SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 992.466	$ 992.466	dbaf5ddc3f4c9e750fcda3ef6d8f25f793e4e65b081471f5b22eeb51d73564c630ba97033d6647c36b28fe56b0eb6dcb
2	8453	Distribuciones AXA SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 1.629.044	$ 1.629.044	5142352c24c6aff6ce21b0023303cb793833e267e221a9b092d806a9230a018e93ad9b1dabef0a1c17dea176d34fd4ec
3	17	Surtimayorista la Vid SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 1.009.500	$ 1.009.500	5d337aec1f2eca49f303a18991942d5c3a4771e57761768cbfa2ed1311e6daca587ecdaef9276f076be95d38156b4ffc
4	8089	Aytex Dotaciones SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 1.270.000	$ 1.270.000	c923ec46c09f6fd6e7f0e5dff205a158d9d9453f50be7411a37819f109e672742e2498ed5b776f87d6cc07454ef1d554
5	9498	Cacharreria y Papeleria los Angeles	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 789.320	$ 789.320	27e1dcfcf003db2c6957c398f971ade355d82ba799491e26fcc75a9fd12ca8b38137b084b38b28a16f191057e587b7f0
6	6188	Ortopedicos San José	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 2.240.000	$ 2.240.000	f98343d8faba7dcd129e3bf013e2c06d618d3c587fce87c9f322081a48cf1842bdc8ef349fc98d5479862d423b5d7e8f
7	6393	Proveplas	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 54.000	$ 53.056	d3f80959eb7adf0fb558100771397694bda090fdee27f2b924cdcbd362c84522b5e51e47aa82d857ebb5ed56b6d1fa4d
8	331	Alejandro Leal Burgos	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	$ 985.000	$ 985.000	b667b895c9df852426e42972a5f438999e61a738b76ee746144016338ae496db377a01b385d9a417b101cd0c79b5a11c
9	15	Surtimayorista la Vid SAS	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	$ 4.389.304	$ 4.389.304	a7141bd9e403f341e8a96b2596e74b02447fe2e73827a20e517dce5aaa1d2971881b57cd8a0d7153e9cf3f1a8c898327
10	3491	Makro Supermayorista SAS	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	$ 1.601.733	$ 1.601.733	30db2cebca56502da6b8e5bf143b5323bf3b453ccb17b62f10e09fcbf41891c67d31f1f99ec1d6b01f4d1533abd00e3f
11	1618	Ecolab Colombia SA	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	$ 1.108.287	$ 1.106.563	591bf83345feb9b947d4769daade7be41a73d1950d98e07d74c7fd3ab60b43ee7e8e79064a08d14f9c4d1221329473f9
12	3201	Obed Edom Compañía de servicios Excequiales SAS	Costos fijos	Servicios funerarios	$ 6.314.500	$ 6.314.500	c99b037855b9452040c1fc9aee1e25d87216028390a07cedbf28551b4560725690f5265fde92c35147d8e9171a6be0a4
13	7491	Seguridad Sprint Ltda	Costos fijos	Vigilancia	$ 13.383.756	$ 13.383.756	c14213cf57a34f813df113f2e6406ab72549760f138b7bf492aae3decab0ce960073a80450b425158600d4cf897d9c78
14	16	Surtimayorista la Vid SAS	Costos variables	Elementos de aseo personal	$ 4.215.800	$ 4.215.800	88176e634e526a845e3014a1ae2cac60ba827025b2f1af780e93ae92937c21f64c19490ed234edda7b001fd269bc230d
15	8411	Distribuciones AXA SAS	Costos variables	Elementos de aseo personal	$ 3.779.759	$ 3.776.200	bad0754e7576673161318172dc50284514d15f254b08142286c6d34d6e1f54a1731d9b4fe9da410e8389c5b7177c913b
16	8335	Distribuciones AXA SAS	Costos variables	Absorbentes	$ 659.873	$ 659.873	5632cc1c963b3c8f26b50427fb04981b1500e6d3ed73784a5628126cebe3c6e34908f58a8e612783592d1c9c352963bb
17	14	Surtimayorista la Vid SAS	Costos variables	Absorbentes	$ 6.417.330	$ 6.417.330	3c674fac84d85a10339abad549a8b2548ee4f2bf46775deba2f6f55b6b20bceae81d1af32f3f234e497e50cc942f5f10
18	6189	Ortopedicos San José	Costos fijos	Absorbentes	$ 2.100.000	$ 2.100.000	93dd76d92d420dea4cde4802f43ad7709505746ef485433c82a0b9bfc97acc6803ff6c4130820bc83489476bf7cc603c
19	8498	Distribuciones AXA SAS	Costos variables	Absorbentes	$ 19.765.150	$ 19.757.797	5e16c75cab4ae4794de2272079d42d6375954de6bdce2f0e84a23cb2e334aa3c5b35468013df52dd5d85718cb2da6af1
20	287	Heidy Milena Moreno Cristancho	Costos variables	Alimentos	$ 4.157.729	$ 4.157.729	9190ca9e7e40fb794e59200d560b66535103d37af1487320bed9d7fb1f973fc1cd79f520293719a043ceb071f7242f7e
21	242	Three Carnes SAS	Costos variables	Alimentos	$ 17.796.690	$ 17.796.690	904b05bfc6b0f2641153f69f35d2da3f7205a9870d20ad9fcafb04d4948bcf48f53b3a6adb613d67b844c12628b5aa40
22	337	Agivvi SAS	Costos variables	Alimentos	$ 18.660.000	$ 18.660.000	47d47d445277bdb679446261b1558e0d47921e7aa5e1f5e6a0a43c977c8c18e94e64e006dd17880d359fdff33445a0e5
23	3489	Makro Supermayorista SAS	Costos variables	Alimentos	$ 12.434.413	$ 12.434.413	a2271288882f2f0c0ebc5a981ced6f1fd3494b0a1506ddba1285d38c333844eae79979c271e7b3747766d8b7cf1e1ffc
24	9673	Productos Alimenticios el Recreo SAS	Costos variables	Alimentos	$ 2.235.630	$ 2.235.630	3bb467f156b3d275ae832a4363a49d02e0c0cd8933516ad22d20a08e38bbe2e636ab56052ee471c866f3f4fbb32a3358
25	6015	Torrecafe Aguila Roja y Cia SA	Costos variables	Alimentos	$ 975.240	$ 975.240	c3964d05804bdbaede8648a74d8db4ab29e95e734b9ec044018edb5b59b54c6ea3807c4d6f714c3c3cc3d309bfec541a
26	3329	Comercializadora Frozen SAS	Costos variables	Alimentos	$ 2.124.400	$ 2.124.400	14d1abc4388ec847a29452073de55f9d48dc8f4870cb935b41f2ff94b6db1709442260938929833e4073f60b864058b8
27	FE 23	Ecosecha SAS	Costos variables	Alimentos	$ 11.251.568	$ 11.251.568	1494059bc1ad66257c88d9a555c1f2520457685993bb43379d3668862edfa4edbb0e055535e182fe9b03c7fb21321af6
					TOTAL GENERAL	$ 142.326.912	
					TOTAL COSTOS FIJOS	$ 35.764.242	
					TOTAL COSTOS VARIABLES	$ 106.562.670	
					TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN	$ 0	

Anotaciones:

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

CERTIFICACION COSTOS DEL ASOCIADO
CONVENIO DE ASOCIACION 9579 DE 2024

Funza, Cundinamarca 30 de abril de 2025

Los suscritos, representante Legal Apoderada **MARÍA BEATRIZ PATIÑO CIFUENTES**, Identificada con Cédula de ciudadanía **N° 31.412.314** y Revisor Fiscal **CARLOS JAVIER MORENO MONTAÑEZ** Identificado con Cedula de ciudadanía **N°79.820.155**, de **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH** con **NIT 860.007.392-4,** manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 9579 de 2024, certificamos la prestación y disposición de los servicios determinados en la estructura de costos como aportes en especie, ejecutando los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial. Igualmente, certificamos el aporte en especie, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del convenio.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionan una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros para cada uno de los siguientes costos fijos, como variables, en el mes de abril de 2025:

1. RECONOCIMIENTO AL INMUEBLE

Periodo: Del 01 al 30 de abril de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL OPERADOR Convenio 9579 de 2024. Del 01 al 30 de abril de 2025. Causación Espacio Físico Funcional (Instalaciones, Servicios Públicos, Componente Ambiental, Mantenimiento y Reparaciones**).**	$660.540
TOTAL RUBRO	**$660.540**
EN LETRAS: SEISCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE	

2. BIENES CONSUMIBLES

Periodo: Del 01 al 30 de abril de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL OPERADOR Convenio 9579 de 2024. Del 01 al 30 de abril de 2025. (Elementos de papelería, Elementos de Salud, Dotación de elementos).	$4.680.213
TOTAL RUBRO	**$4.680.213**
EN LETRAS: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/CTE	

3. ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO

Periodo: Del 01 al 30 de abril de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL OPERADOR Convenio 9579 de 2024. Del 01 al 30 de abril de 2025.	$65.520.000
TOTAL RUBRO	**$65.520.000**
EN LETRAS: SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE	

4. ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Periodo: Del 01 al 30 de abril de 2025	
VALOR EJECUCION MENSUAL OPERADOR Convenio 9579 de 2024. Del 01 al 30 de abril de 2025.	$5.844.000
TOTAL RUBRO	**$5.844.000**
EN LETRAS: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE	

Atentamente,

Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes
Representante Legal Apoderada

Carlos Javier Moreno Montañez
Revisor Fiscal 79.820.155 TP. 66989-T



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
66989-T
CARLOS JAVIER
MORENO MONTAÑEZ
C.C. 79820155
RESOLUCION INSCRIPCION 262 FECHA 12/08/1999
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 74870



FIRMA DEL TITULAR
62527
DUPLICADO
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

79.820.155

NUMERO

MORENO MONTAÑEZ

APELLIDOS

CARLOS JAVIER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1974

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

31-DIC-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500102-43159638-M-0079820155-20070903 00117 07246H 01 227467822

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 2 E 3 B 7 A 2 0 3 D 9 9 7 1 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS JAVIER MORENO MONTAÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79820155 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 66989-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *